

anpros®

SEMILLAS DE CHILE

MEMORIA ANUAL - 2020



Índice

ÍNDICE 2

CARTA DEL PRESIDENTE 3

CAPÍTULO 1
HITOS DEL 2020 5

- Hitos del 2020
- Desafíos y lecciones de la pandemia
- Ciclo de webinars
- Estudio Industria exportadora de semillas en chile 2020

CAPÍTULO 2
ANPROS A.G.: LA VOZ DE NUESTRA INDUSTRIA 10

- Misión
- Directorio
- Equipo
- Empresas Asociadas
- Asamblea General de socios

CAPÍTULO 3
PLATAFORMA VIRTUAL EL SELLO DE LAS ACTIVIDADES 2020 14

3.1 Seminarios, reuniones, cursos y talleres: conocer, aprender y aplicar
- Reunión regional virtual de socios zona sur
- Comités de ANPROS
3.2 Competencias Laborales
- Promoviendo los talentos de la industria

CAPÍTULO 4
SIG ANPROS: INNOVACIÓN CADA AÑO 21

CAPÍTULO 5
CONSOLIDANDO LAS RELACIONES INSTITUCIONALES 23

- Reuniones con autoridades de Gobierno
- Cámara de Diputados
- Reuniones con Aduanas y mesa Comex Bío Bío
- Trabajo conjunto con gremios apicultores
- ANPROS firma Convenio Marco con INDAP
- Otros proyectos

5.1 SAG 27

- Mesa sanidad vegetal y convenio de vigilancia fitosanitaria
- Mesas de Plaguicidas
- Mesa de LLP
- Externalización Certificación
- Mesa de semilla Orgánica
- Regulación NBT's
- System approach

CAPÍTULO 6
ANPROS POR EL MUNDO:
FORTALECIENDO NUESTRA IMAGEN DE EXCELENCIA COMO PRODUCTORES DE SEMILLAS 31

- Reunión grupos de trabajo de la ISF
- Proyecto del concurso silvoagropecuario de ProChile 2020

CAPÍTULO 7
ESTADÍSTICAS DE LA INDUSTRIA POSITIVAS PESE A LA PANDEMIA,
EL VASO MEDIO LLENO 34

- Composición de las exportaciones totales de semillas chilenas 2020

CAPÍTULO 8
APRENDIENDO NUEVAS FORMAS Y HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN 37

- ANPROS al día
- Comunicados y otros
- Video de apoyo para la industria semillera: #SemillasParaTodos
- Prensa nacional- internacional
- Publicidad internacional
- Boletines

CAPITULO 9
ESTADOS FINANCIEROS
SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA 47



Palabras del Presidente

Estimados Socios

El 2020 fue un año complejo, de grandes desafíos y también de aprendizajes. El mundo enfrentó la pandemia más grave de los últimos 100 años, pero, de una u otra forma, pudo adaptarse a los innumerables cambios que esta realidad demandó.

El 11 de marzo COVID-19 fue declarado oficialmente una pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS); y el 18 de marzo de 2020 el presidente Sebastián Piñera, declaró Estado de Excepción Constitucional en Chile.

Este decreto entregó al gobierno nuevas atribuciones, con el fin de dar mayor seguridad a hospitales y sitios de atención de salud, resguardar el cumplimiento de las cuarentenas y medidas de aislamiento social, proteger mejor nuestras fronteras, garantizar la cadena de producción y distribución para asegurar el normal abastecimiento de la población, entre otros. En esta línea, el sector agrícola fue declarado como un servicio esencial.

En muchos países se decretó cuarentena para algunas de sus regiones y Chile no fue la excepción. Los enormes efectos generaron una situación sin precedentes en el mundo, una crisis que afectó a todas las personas y sectores, incluyendo a la Industria semillera.

Asegurar el movimiento internacional de semillas ha sido siempre una prioridad para ANPROS y, tras la declaración de la pandemia, lo fue aún más. La industria semillera nacional trabajó 100% enfocada en esa meta, estableció estrictas medidas de seguridad e higiene para sus trabajadores, acordes a las exigencias de las autoridades sanitarias y se instaló en muchas empresas el concepto de teletrabajo para los puestos que podían desarrollar labores de manera telemática. Asimismo, los distintos servicios como SAG, Aduanas, puertos y otros, implementaron importantes medidas para adaptarse a las nuevas condiciones y poder no sólo asegurar el movimiento de semillas sino también avanzar en las materias habituales que requieren de su atención.

ANPROS el 16 de marzo del 2020 ingresó al sistema de teletrabajo, el que se mantiene hasta el día de hoy. Tuvo una completa reorganización en la que se implementaron diferentes herramientas, entre ellas un sistema virtual para reuniones y seminarios web y un sistema de almacenamiento de información en la nube, que permitieron mantener las comunicaciones, tanto entre los miembros del staff como con los socios y dar continuidad a las acciones que se realizan durante el año a nivel interno y también con los organismos nacionales e internacionales, públicos y privados con los que se relaciona.

Aprender a usar todas esas herramientas y organizarse en las respectivas casas, con las familias, horarios y actividades que conlleva el teletrabajo fue un gran desafío, que requirió tiempo, organización, paciencia y esfuerzos adicionales, pero que dio los resultados esperados: cumplir con los objetivos de ANPROS, adaptándonos al nuevo sistema de trabajo y a la nueva normalidad.

A lo largo del año ANPROS sostuvo variadas reuniones, con diferentes organismos y autoridades, tanto del sector público como privado, para mantener canales activos de comunicación y obtener respuestas y colaboración frente a los requerimientos a los que nos vimos enfrentados como industria, tanto a raíz de la pandemia como en otras materias en las que ANPROS permanentemente enfoca sus esfuerzos.

Esa comunicación se sostuvo también con los socios, mediante comunicados nacionales e internacionales, informativos diarios con las actualizaciones de la situación y un fuerte contacto con los representantes de las empresas y de los comités de nuestra asociación.

En el marco de la pandemia, ANPROS y el mundo en su totalidad, se vio enfrentado a una nueva normalidad, donde —en muchos ámbitos— primó el teletrabajo, se establecieron diferentes tipos de permisos especiales de desplazamiento, tanto para los sectores esenciales como para la población en general. El mundo giró 180 grados y, ante las restricciones de movilidad, tuvimos que aprender una nueva forma de comunicarnos, buscando las instancias y herramientas óptimas para ello.
Una de las acciones que ANPROS implementó en esta línea fue el Ciclo de Webinars. Una actividad que, durante cinco meses, entregó seminarios virtuales sobre diferentes temas, con foco en la sequía que el país enfrenta hace más de 10 años.

A la fecha de hoy —mayo de 2021— podemos decir que, pese a la gravedad y complejidad de la situación mundial, la industria semillera pudo mantener el movimiento nacional e internacional de semillas, logró adaptarse a los nuevos desafíos y salir adelante. No sin dificultades, con gran esfuerzo y con el apoyo de cada uno de sus participantes. La energía y gran compromiso de los trabajadores de la industria posibilitaron que la producción y los procesos siguieran adelante y permitieron cumplir con los compromisos adquiridos, tanto en el abastecimiento de semillas para el mercado interno como para exportación.

En esta línea, es importante destacar que las exportaciones totales de semillas el 2020 alcanzaron los US$346 MM, 4% menos que lo exportado en 2019. En términos de cantidad, se exportaron 52.776 toneladas, un 19% más que lo exportado el año anterior. Esto, considerando la situación mundial, es una excelente noticia pues refleja a cabalidad lo mencionado con anterioridad.
No puedo en estas palabras dejar de mencionar a la gran cantidad de víctimas que esta pandemia ha generado en el mundo. En Chile las cifras del COVID-19 al 05 de mayo de 2021 eran 1.222.949 casos de contagio, 34.644 activos y 26.726 fallecidos. A nivel mundial la cifra total de contagiados era de 153.552.097 y de 3.213.638 fallecidos, cifras lamentables que no han dejado a nadie indolente.

La pandemia aún no llega a su fin, pero mantendremos todos nuestros esfuerzos para mantener la salud y seguridad de nuestros trabajadores, para que los procesos de la industria semillera puedan seguir avanzando y para seguir abasteciendo de semillas a Chile y al mundo, contribuyendo así con la seguridad alimentaria global.

Otro hito importante para el país fue el plebiscito nacional, realizado el 25 de octubre de 2020, a través del cual se decidió que se redactara una nueva Constitución para Chile. Según los datos del Servicio Electoral, un 78,28% de la población votó por el cambio de la Constitución. El órgano final escogido para esta tarea fue la Convención Constitucional, que estará compuesta por 155 miembros electos y tendrá 9 meses para presentar un nuevo texto constitucional, pudiendo ser ampliado por 3 meses más, en una sola oportunidad. De esta manera, a mediados de 2022, el país vivirá un nuevo Plebiscito de salida para aprobar o rechazar la nueva Constitución.

Como gremio, hemos apoyado las gestiones de la SNA para que nuestro sector esté representado en el proceso constitucional y que los temas de nuestra agricultura estén debidamente incorporados y defendidos, como también todos aquellos temas de carácter transversal que tendrán también un impacto sobre nuestra actividad y sobre el país.

Como presidente saliente me gustaría agradecer especialmente al Sr. Mario Schindler, director ejecutivo de ANPROS A.G. y a todo su staff. Han trabajado intensamente durante esta pandemia, sin distinción de días u horario, contribuyendo a que nuestra industria cumpla con sus objetivos. Asimismo, agradezco a cada uno de los miembros del Directorio, los cuales fueron de gran apoyo en los difíciles momentos vividos, y por su gran compromiso y entrega a nuestro rubro semillero.

Los invito a través de las próximas páginas de esta memoria a interiorizarse de los detalles de las acciones realizadas y las principales actividades del singular año que fue el 2020.
Un saludo afectuoso para cada uno de ustedes.

Muchas gracias.

Jean-Pierre Posa M.

Presidente

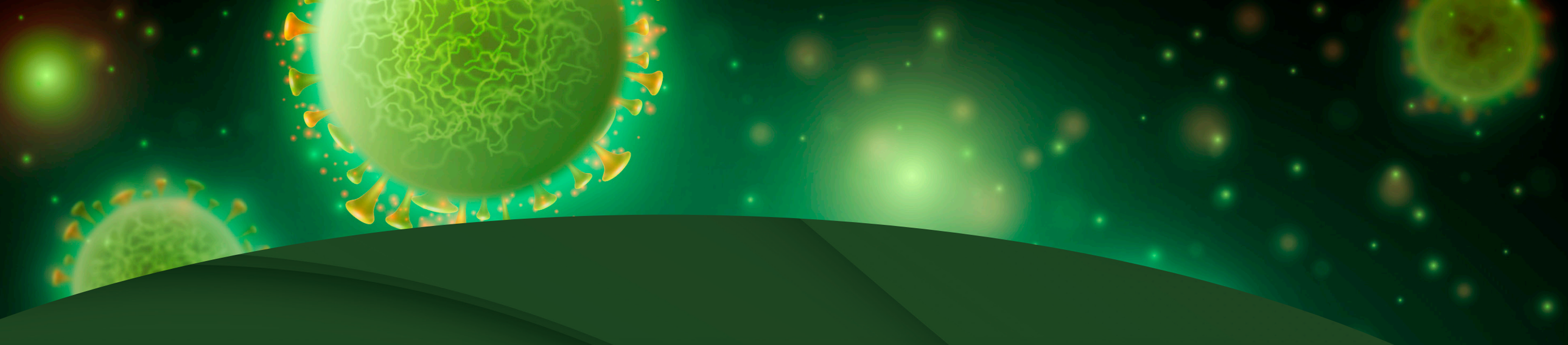
ANPROS A.G.

anpros
SEMILLAS DE CHILE



CAPÍTULO 1

HITOS DEL 2020



Desafíos y lecciones de la pandemia

El mundo el 2020 se enfrentó a una situación sin precedentes y la industria semillera mundial hizo frente a la crisis que COVID-19 provocó. Diversas medidas sanitarias se decretaron en todo el mundo y ello generó un efecto importante en los distintos sectores productivos y en las personas.

El gobierno chileno declaró al sector agrícola como esencial para la cadena de abastecimiento agroalimentario, incluyendo al sector semillero. Esto mismo ocurrió en muchos países del mundo lo que facilitó el movimiento internacional de semillas, uno de los principales objetivos de ANPROS, pues tenemos clara la responsabilidad que nuestro país tiene en el abastecimiento de semillas tanto para Chile como para el mundo.

Asimismo, a fin de proteger a sus trabajadores, la gran mayoría de las empresas implementaron protocolos con estrictas medidas de higiene y seguridad sanitaria, para mantener también seguras y en funcionamiento sus plantas, procesos y operaciones. Instauraron además el teletrabajo para el personal que podía realizar funciones a distancia, lo que generó un cambio importante en la forma de trabajar, pasando a un formato 100% virtual o en formato mixto según el tipo de labor que se realizaba.

ANPROS mantuvo un canal de comunicación directo las 24 horas del día con el Ministerio de Agricultura, así también como una permanente coordinación con los distintos servicios vinculados a la actividad semillera, como el SAG, Aduanas, puertos y otros, los cuales implementaron una serie de medidas para adaptarse a las nuevas condiciones. Entre ellas se destaca la digitalización de la documentación solicitada por cada uno de estos organismos, cambio importante que facilitó considerablemente el movimiento de semillas y permitió a la industria seguir trabajando sin problemas, a pesar de la complicada situación en la que el mundo se encontraba.

Ciclo de Webinars ANPROS 2020



La situación a la que nos vimos enfrentados con la pandemia de COVID-19, con restricciones de movimiento y la imposibilidad de efectuar eventos presenciales nos incentivó a buscar nuevas formas de comunicarnos y de relacionarnos con nuestros socios. Así, nos vimos en la necesidad de implementar nuevas herramientas que permitieran mantener el contacto, a pesar de la distancia, e implementamos el Ciclo de Webinars 2020. Una actividad que se centró en la realización de diversas charlas con temas de interés dirigidas a nuestros socios.

Cada miércoles, desde julio a septiembre, sostuvimos un seminario virtual diferente, con contenidos y herramientas útiles que permitieran entender y enfrentar de mejor manera la temporada. La sequía y escasez del recurso hídrico fue el eje central del ciclo y se abordaron temas como información agroclimática, panorama de la temporada, riego tecnificado en semillas de hortaliza, producción de semillas bajo estrés hídrico, manejo de suelos y muchos otros, con reconocidos expositores, cada uno experto en el tema ofrecido. Cada sesión se grabó y se subió a la web de ANPROS junto a la respectiva presentación, a objeto de que los socios pudieran contar con una plataforma de consulta en relación a los temas tratados.



El balance final del Ciclo de Webinars reflejó que fue una actividad con mucha acogida por parte de los socios, con un buen promedio de asistencia, con temáticas que fueron muy bienvenidas y que cumplió con las expectativas y objetivos de este.

- **Se realizaron 11 Webinars sobre distintos temas, enfocados en Recursos Hídricos**
- **Se realizó todos los miércoles de julio, agosto y septiembre, a las 11:00 hrs.**
- **El total de inscritos al Ciclo de Webinars fue de 964 personas y el total de asistentes fue de 722 (% Inscritos vs Asistentes: 73,8)**



Estudio “La Industria Exportadora de Semillas en Chile: Situación Actual, Principales Características y Desafíos”

A principios de este año se puso a disposición de nuestros socios el estudio llamado “La Industria Exportadora De Semillas En Chile: Situación Actual, Principales Características Y Desafíos”, el cual fue producto del trabajo realizado por la profesional Nury Disegni, durante parte del 2019 y el 2020. Este trabajo en un principio tenía por objetivo realizar un estudio de benchmarking de la industria semillera Chilena, lo cual finalmente se decidió no realizar dada la dificultad y poca confiabilidad en la información obtenida al respecto, por lo que el directorio decidió darle un enfoque diferente, el cual se puso a disposición de nuestros asociados a principio de este año.

ANPROS agradece a Nury Disegni por su trabajo profesional y estima que el estudio final posee elementos que contribuirán a un mejor conocimiento de nuestra industria por parte de nuestros miembros. De igual manera agradece a un grupo de miembros del directorio, que estuvieron permanentemente trabajando con la Sra. Disegni, aportando con su conocimiento y expertise. Este documento se encuentra de manera permanente en el sitio web de ANPROS para todos nuestros asociados en nuestro sitio web.





CAPÍTULO 2

ANPROS A.G.
QUIENES SOMOS

Misión

ANPROS tiene como misión contribuir al progreso y desarrollo de la agricultura Chilena, representando a sus asociados en todas las materias concernientes a la actividad semillera, a nivel nacional e internacional, promoviendo la sustentabilidad de su Industria.

Directorio



Jean-Pierre Posa

Presidente



José Ignacio Salazar

Vice-Presidente



Ricardo Behn

Segundo Vice-Presidente



Rodrigo Gironés

Tesorero



Eduardo De La Sotta

Director



Sergio Gajardo

Director



Alvaro García

Director



Juan Carlos Reyes

Director



Nicolás Sahli

Director

Equipo



Mario Schindler

Director Ejecutivo



Maricela Canto

Jefa Técnica



Lorena Zuñiga

Contadora



María Paz Gana

Encargada de Comunicaciones



Margarita Vergara

Encargada de Estudios y Proyectos



Tomás Durán

Fiscalización Semilleros



Luis Felipe Román

Asistente Técnico Arica y Parinacota



Ivón Castañón

Secretaria



Moretic, Contreras y Cía. S.A.

Asesores Legales

Empresas Asociadas

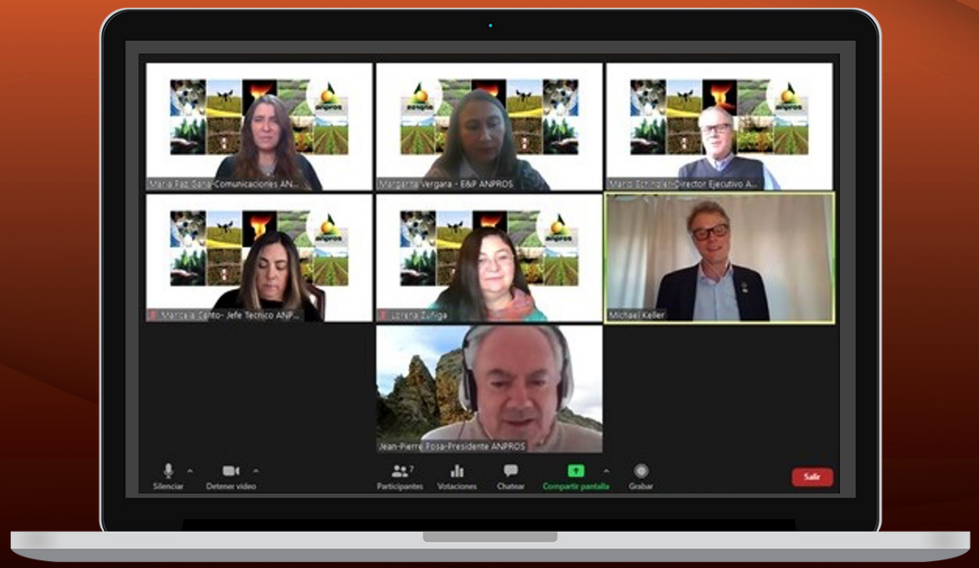
- A. MUSIC LTDA.
- AGRICOLA GREEN SEED LTDA.
- AGRÍCOLA HUENCHUÑIR Y HUECHE LTDA.
- AGRICOLA LLAHUEN S.A.
- AGRÍCOLA MULTISEED SPA.
- AGRICOLA PURUTUN LTDA.
- AGROAS LTDA.
- AGROCOMERCIAL BEJO ANDES LTDA.
- AGROCOMERCIAL Y SEMILLAS SUNNY VALLEY SEEDS LTDA.
- ANASAC CHILE S.A.
- ANDRES ALEJANDRO VARGAS TEUBER
- ANTUFEN SEEDS LTDA.
- BASF CHILE S.A.
- BAYER S.A.
- BENARY CHILE SPA.
- BIOAMERICA S.A.
- CIS SEMILLAS S.A.
- COMERCIAL TERRA
- CONSULT. AGRÍC. INTEGRAL GUILLERMO MANUEL ROJAS DONOSO
- CORTEVA AGRISCIENCE CHILE LTDA.
- CURIMAPU EXPORT LTDA.
- CURIMAPU SEMILLAS SPA.
- CURIMAPU VEGETABLE SEEDS SPA.
- GODOY PUYOL AGRÓNOMOS ASOCIADOS
- HM CLAUSE CHILE S.A.
- HORTISEM LTDA.
- HYTECH PRODUCTION CHILE S.A.
- INGENTEC SPA.
- INIA
- LIMAGRAIN CHILE LTDA.
- MANSUR AGRICULTURAL SERVICES LTDA.
- MARAMBIO SPA.
- MASSAI AGRICULTURAL SERVICE S.A.
- MONSANTO CHILE S.A.
- NOVASEED LTDA.
- NUNHEMS CHILE SPA.
- PINTO PIGA SEEDS S.A.
- PROARI SPA.
- RIJK ZWAAN CHILE LTDA.
- SAKATA SEED CHILE S.A.
- SAPROSEM S.A.
- SATUS AGER CHILE SPA.
- SEMILLAS AGRICAL S.A.
- SEMILLAS BAER LTDA.
- SEMILLAS DE GRAMINEAS LTDA.
- SEMILLAS GENERACION 2000 LTDA.
- SEMILLAS GOLDSTAR S.A.
- SEMILLAS KWS CHILE LTDA.
- SEMILLAS LATINOAMERICANAS S.A.
- SEMILLAS LLANQUIHUE LTDA.
- SEMILLAS PACÍFICO LTDA.
- SEMILLAS PANAMERICAN CHILE LTDA.
- SEMILLAS S.Z. S.A.
- SEMILLAS SEK Y CÍA. LTDA.
- SEMILLAS TOKITA CHILE SPA.
- SEMILLAS TRACY LTDA.
- SEMILLAS TUNICHE LTDA.
- SOC. AGRÍCOLA SEMILLAS MORAN LTDA.
- SOCIEDAD AGNI SCS LIMITADA
- SOC. AGRÍCOLA LOPEZ VACHE LTDA.
- SOC. AGRÍCOLA Y COMERCIAL ALTUE SPA.
- SOLANA LATIN AMERICA SPA.
- SOUTH PACIFIC SEEDS CHILE S.A.
- SOUTHERN SEED PRODUCTIONS
- SUMITOMO CHEMICAL CHILE S.A.
- SYNGENTA S.A.
- TAKII SEED CHILE S.A.
- TEKUN SEED E.I.R.L.
- THE YOKOHAMA UEKI CHILE SPA
- VIVEROS ASOCIADOS CHILE LTDA.
- VIVEROS COPEQUEN LTDA.
- VIVEROS REQUINOA LTDA.
- WINTER NURSERY SERVICE
- YAKU SEEDS SPA

Asamblea General De Socios

Con fecha 25 de junio de 2020, mediante la plataforma seminario web de Zoom, la cual permite autentificar a los participantes, acceso controlado, participación activa, confidencialidad, integridad, respaldo de la información, (grabación) y no repudio, conforme lo establece y autoriza el oficio ORD. N° 2543, del 18 de marzo de 2020, emitido por la Unidad de Asociaciones Gremiales y de Consumidores del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se realizó la Asamblea General Ordinaria de Socios de ANPROS, a las 15:00 horas en Segunda Citación, todo ello de acuerdo con lo estipulado en los Artículos 18 y 21 de los Estatutos.

Este año, al inicio de la asamblea, se ofreció a los socios una presentación de Michael Keller, secretario General de la Federación Internacional de Semillas, donde expuso sobe el panorama de la industria semillera mundial.

Posteriormente, el presidente de ANPROS, Sr. Jean Pierre Posa Mambour se dirigió a la Asamblea y presentó los principales hitos del año anterior, en base a la carta introductoria de la memoria 2019. Comentó lo difícil que fue enfrentar los meses trascurridos desde finales del 2019 y el gran desafío que han significado el estallido social y la posterior pandemia de COVID19. Hizo un resumen de las acciones realizadas tanto por ANPROS como por los organismos públicos y las empresas socias para adaptarse a los cambios y mantener el movimiento de semillas.



Un tercer factor complejo al que el señor Posa también se refirió fue la extrema sequía que afecta al país y que ya se arrastra por varios años. Resalta como los agricultores han tenido que adaptarse implementando riego por goteo u otras medidas para enfrentar la situación.

En su exposición, el presidente señaló también que, ante la coyuntura, el equipo de ANPROS ha estado tremendamente activo, con informaciones minuto a minuto, de lunes a domingo, cumpliendo con la responsabilidad de acompañar y mantener al día a los socios en cada materia. En ese ámbito felicitó a don Mario Schindler y a su staff por el compromiso y eficiencia en este aspecto.



El señor Posa destacó que el hecho de que la industria haya podido cumplir con sus clientes y con los compromisos que mantiene es muy positivo, y confirma que Chile es un país confiable, un actor importante y destacado en la producción global de semillas que sabrá adaptarse a los nuevos requerimientos y a esta nueva realidad que estamos viviendo.
Finalmente agradece a los socios y entrega un mensaje de tranquilidad y apoyo, reiterando la importancia de cuidarse y de seguir trabajando como lo hemos hecho para mantener la imagen de la industria semillera chilena en alto.

El Director Ejecutivo de ANPROS, Sr. Mario Schindler Maggi, presentó la cuenta de las principales actividades de ANPROS correspondientes al año 2019, señalando que todas ellas están debidamente informadas y tratadas en profundidad en la Memoria anual 2019, para la cual se envió un link a todos los socios para poder descargarla. Señala que está disponible también de manera permanente en el sitio Web de ANPROS.

Admisión Nuevos Socios

Las empresas que se integraron como nuevos socios son las siguientes:

- SOCIEDAD AGRÍCOLA LOPEZ VACHE LTDA.
- INGENTEC SpA.

Posteriormente Lorena Zúñiga, contadora de ANPROS, presentó los estados financieros y el presupuesto de la Asociación y se procedió a su aprobación.



CAPÍTULO 3

PLATAFORMA VIRTUAL, EL SELLO DE LAS ACTIVIDADES DEL 2020

3.1 SEMINARIOS, REUNIONES, CURSOS Y TALLERES: CONOCER, APRENDER Y APLICAR

Los lineamientos prioritarios de ANPROS entregan las directrices de las actividades que se realizan anualmente. Con base en ellos se generan reuniones con organismos públicos y privados para analizar o resolver distintos temas de índole gremial, técnico, legislativo, entre otros. También dan la pauta para desarrollar cursos, talleres y seminarios en función de las necesidades y de los principales temas de relevancia de la industria semillera nacional.
El 2020 cada una de estas actividades se realizó mediante plataformas virtuales, que permitieron mantener el contacto y las relaciones a pesar de las restricciones de movilidad, medidas de confinamiento y distanciamiento establecidas por las autoridades.

Reunión Regional Virtual De Socios Zona Sur

Con distintos temas de relevancia y una activa participación de socios y del directorio de ANPROS se realizó la reunión regional de socios de la zona sur. La actividad contó con el presidente de la asociación, Jean Pierre Posa, quien efectuó la bienvenida y con diversos actores de la industria semillera y el agro nacional.

Los temas de la reunión estuvieron centrados en las principales materias que conciernen a la zona. En materias de comercio exterior contó con el director regional de Aduanas de Talcahuano, Claudio Cid, quien se refirió a los ejes productivos, las condiciones logísticas que presenta la Región del Bio Bio para ser una plataforma de negocios y servicios en la macrozona centro sur y sus características técnicas tanto en infraestructura como servicios para cumplir con los requerimientos de las empresas exportadoras.



En cuanto a la autorización de terceros para inspección de semilleros certificados de cereales, Raúl González, jefe (s) de la División de Semillas del SAG efectuó una presentación con los detalles y avances de la misma y se refirió ampliamente al reglamento y el instructivo técnico específico que entrega las directrices para la autorización de terceros por parte del Servicio, para ejecutar la inspección de semilleros y describe todos los procedimientos, desde la postulación a la autorización hasta el ingreso de la información en el Sistema Informático de Semillas.

La actividad contó también con la participación de Andreas Köbrich, secretario ejecutivo de SOFO, quien se refirió a la actual situación de la Araucanía, sus efectos y consecuencias en la operación de las empresas de la región. Su presentación fue complementada también por la intervención de Rodrigo Gotschlich, Presidente del Comité del Sur de ANPROS y de Claudia Acosta, sub Gerente de Investigación & Desarrollo de la empresa SAPROSEM quien efectuó un diagnóstico de la situación de los semilleros en la materia y abordó las necesidades de las empresas que componen los comités del sur y la papa, responsables en gran medida de la multiplicación y comercialización formal de semilla certificada y corriente de cereales, cultivos industriales, papas y forrajeras, entre otros.

Comités de ANPROS
Creación del Comité de Comercio Exterior y Logística

A fines del 2020 se creó el comité de Comercio Exterior y Logística, el cual surge a partir de la necesidad de facilitar y mejorar las gestiones en lo que respecta a los procesos de comercio exterior y logística de la industria. Su objetivo es efectuar el levantamiento de temas y acciones que se requieren para este fin, las que serán analizadas, en conjunto, por los miembros de cada una de las empresas representadas en él y presentadas a las autoridades pertinentes, a fin de generar sinergias en los ámbitos estratégicos entre el sector público y privado, mejorando cada día el proceso exportador-importador.
El comité cuenta con la participación de 21 empresas socias. Su reunión de constitución se realizó a inicios del año 2021, donde se eligió como presidente a Germán Opitz, subgerente de gestión y logística de Semillas KWS Chile Ltda., y como vicepresidente resultó electa Jessica Madrid, especialista en importación y exportación de semillas de hortalizas, de Nunhems Chile SpA. Ellos presidirán por un periodo 2 años, luego del cual el vicepresidente relevará al presidente.





Fitosanitario:

El 2020 el comité puso el foco en apoyar las iniciativas relacionadas con System Approach impulsadas internacionalmente por la Federación Internacional de Semillas (ISF) y a nivel regional por la SAA, en conjunto con USDA y el SAG.

El representante oficial de Chile en el comité fitosanitario de la ISF, ISHI- Veg es el Sr. Claudio Sandoval, quien actualiza al comité de ANPROS sobre regulaciones internacionales, novedades del sector, posibles patógenos que se podrían regular en algunos países, nuevas técnicas de diagnóstico, etc.

Uno de los temas relevantes en los que centró su trabajo fueron las reuniones de la mesa de plaguicidas que mantiene el SAG para llevar adelante los temas que preocupan a la industria: Plaguicidas NO registrados en Chile para superficies experimentales, Plaguicidas NO registrados en Chile para superficies comerciales, Plaguicidas registrados en Chile para superficies experimentales y la resolución exenta N°: 5917/2016.

En cuanto a la convocatoria para la priorización de evaluación de solicitudes de autorización de plaguicidas del SAG, efectuada el 2020, el comité tuvo que definir un mecanismo claro, transparente e imparcial de consulta a los socios y posteriormente informar al SAG.

El comité analiza permanentemente los cambios en los requisitos fitosanitarios que realizan los distintos países, entre ellos el 2020 revisó los nuevos requisitos solicitados por la UE, Turquía y otros países, para los que, en conjunto con SAG, tomaron las acciones necesarias para afrontar la temporada. Asimismo, evaluó las consultas públicas efectuadas por los países a la OMC para ver si es factible cumplir con los requisitos propuestos. Ese análisis requirió de una comunicación permanente con los clientes de las empresas miembro, a fin de prevenir que los cambios pudiesen afectar las futuras exportaciones.

Un tema relevante en el que el comité está permanentemente trabajando y actualizando información es el Convenio de Vigilancia Fitosanitaria ANPROS-SAG, poniendo especial atención en plagas de interés, muestreos, capacitaciones por cultivo, etc.



Biotecnología:

Este comité participa de las actividades que organiza el grupo internacional de Biotecnología de la SAA y recibe información actualizada de la ISF en diversos temas. Uno de estos es el ETS y Quality Manachment in breading, que involucra el manejo y las buenas prácticas agrícolas relacionadas con los productos obtenidos por edición de genomas.

A nivel nacional es el interlocutor con el SAG (a través de ANPROS) para abordar los distintos temas relacionados con las empresas que utilizan herramientas biotecnológicas en el país. Uno de los temas en los que trabajó el 2020 fue la aprobación de las siembras anticipadas por parte de SAG. Para ello tuvo que demostrar el efecto de las plantas voluntarias, considerando que, dentro de las labores de manejo, lo más eficiente es colocar otro cultivo, lo que asegura un monitoreo permanente de éste.

Otras de las situaciones planteadas al SAG, especialmente por las empresas productoras de canola, fue que durante la temporada existió mucha dificultad para realizar las labores de postcosecha debido a la falta de agua. En semilleros ubicados en la VII región y VIII región, esto no fomenta la germinación del banco de semillas que es parte fundamental de las medidas de bioseguridad, por lo que se planteó a SAG que la mejor opción de manejo es picar, dejar la semilla en superficie y con ello, en la primera lluvia favorecer la germinación.



Comités técnicos

Esta temporada fue un gran desafío para la industria debido a la pandemia. Las empresas tuvieron que adelantar las importaciones para evitar problemas logísticos en la internación y además del COVID se sumó la crisis social que arrastraba nuestro país desde octubre del 2019.

Esta situación generó incertidumbre frente al panorama de la temporada por lo que las empresas tuvieron que implementar medidas de diferente tipo para seguir trabajando: protocolos de seguridad, permisos únicos de desplazamiento, buses de acercamiento, turnos diferidos, etc.



Maravilla/maíz:

Ambos comités se fusionaron para trabajar de manera conjunta. Uno de los trabajos realizados fue el análisis de los resultados del primer piloto de externalización de certificación efectuado en Chile para externalizar las inspecciones de campo de la certificación varietal de semillas. Este programa se realizó conjuntamente entre la división de semillas del SAG, ANPROS y 5 empresas socias y una de las especies que se consideró fue maíz para exportación. Tras la evaluación del proceso surgieron interesantes comentarios, se determinó que es una buena experiencia y se difundieron los resultados al resto de las empresas socias de ANPROS.

Canola:



La agenda del comité se basó el 2020 en tres pilares fundamentales: riego, COVID y labor de postcosecha. Con respecto a este último tema que busca considerar la siembra anticipada como labor de postcosecha, se espera que para la próxima temporada se realice un piloto en crucíferas. Se comentó la experiencia del piloto realizado en maíz para que las empresas postulen como voluntarias al proyecto.

Una de las mejoras que se realizaron al SIG a solicitud del comité, fue la incorporación de una nueva categoría de raps comercial en las canolas invernales y primaverales a objeto de informar posibles contaminantes.

Hortalizas:



Este comité trabajó este año en varios temas relacionados con aislaciones, acordando aislaciones para nuevas especies, revisión del manual de procedimiento para poder analizar las fechas de inicio de presentación y eliminación de algunas especies.

En el ámbito de la capacitación participó de la charla efectuada por el SAG con respecto al Convenio de Vigilancia Fitosanitaria en hortalizas y una capacitación con INIA enfocada en el tema "Manejo integrado con bajo impacto ambiental orientado a mitigar las poblaciones de la chinche pintada, Bagrada hilaris para una horticultura sostenible y competitiva".



Comité de Comercialización

Durante el 2019 sesionó en una oportunidad. Los principales temas tratados fueron, entre otros: Externalización de la Certificación, Decreto 16, Mesa de Trabajo LLP (Low Level Presence), Status Trámite Legislativo TPP-11, Actualización Planilla Mercado Interno, Convenio Vigilancia Fitosanitaria SAG-ANPROS, SIG ANPROS 4.0, establecimiento de Prioridades Comité 2019.

Con respecto a las reuniones, estas recogen las inquietudes del rubro, que varían según el comité, sus requerimientos y las diferentes zonas de cada uno y son resueltas en conjunto por los miembros de cada uno en conjunto con ANPROS.

El comité de comercialización durante el 2020 se abocó al análisis de las superficies informadas por las entidades oficiales respecto a la superficie sembrada de maíz. Es así como se llegó a la conclusión de que las cifras oficiales no correspondían a la percepción de las empresas de semilla de maíz, por lo que se realizó un trabajo que derivó en la realización de una encuesta entre las empresas del rubro maicero. Esta se realizó por primera vez, con un gran compromiso y profesionalismo por parte de las empresas. Las cifras obtenidas generaron importantes diferencias con las oficiales, situación que se informó a ODEPA y a la Comisión Nacional del Maíz, junto a otros actores de la cadena. El comité seguirá con esta encuesta y será expandida a otros cultivos. ANPROS por otra parte ha estado trabajando en la actualización de las cifras del mercado interno, las que se espera tener dentro del primer semestre del 2021.



Propiedad Intelectual Vegetal

Dada la situación del país, el 2020 el tema legislativo en esta materia no avanzó, por una parte, producto de la pandemia, donde el foco legislativo estuvo centrado en otras materias y también debido a la fuerte controversia nacional generada por el trámite legislativo del proyecto de Ley que aprobaría el acuerdo comercial Trans Pacific Partnership 11 (TPP-11), que a la fecha no ha sido reactivado.

Hace muchos años que uno de los temas de mayor relevancia para ANPROS en el ámbito legislativo, es la tramitación de la ley de obtentores vegetales, dado que permitirá complementar la legislación que aprueba UPOV 91.

ANPROS ha trabajado tanto con los representantes del actual MINAGRI como con representantes anteriores del Ministerio, en el transcurso de las administraciones políticas de los últimos años, en el desarrollo de un nuevo proyecto de ley que permita lograr este objetivo.



Arica y Parinacota, semilleras comprometidas con el avance de la región

El año 2020 el Comité de Arica y Parinacota, se reunió mensualmente para abordar temáticas relacionadas con el manejo fitosanitario, biotecnología agrícola, mejoramiento de capital humano, cuidado medioambiental y reciclaje. Parte importante de su trabajo fue fortalecer los lazos con la comunidad, formando alianzas con servicios públicos y ONG, además de la colaboración para el cuidado de lugares naturales y proyectos de interés de la región. En esta línea, participó del proyecto picaflor de Arica, para el cual colaboró con la implementación de lugares para su nidificación dentro de las empresas, con flora nativa e introducida.

Fortaleció también sus vínculos con el Ministerio del Trabajo a través de capacitaciones específicas para el perfeccionamiento laboral y formó parte del consejo de la sociedad civil de SENCE. Bajo este contexto, las empresas capacitaron a sus trabajadores en temáticas como cuidado medioambiental, normativa regulatoria, manejo comunicacional, protección y seguridad ante COVID 19, entre otras.

El año 2020 el comité se hizo partícipe de la formación técnica de la región siendo parte del directorio del CFT estatal de Arica y Parinacota, participando directamente en los planes formativos y en decisiones relacionadas con la nueva entidad.

En materias de biotecnología realizó capacitaciones con ChileBIO sobre diferentes temáticas relacionadas con transgenia y “New Breeding Techniques”. Además, se revisó exhaustivamente el marco legislativo y regulatorio vigente de estos temas.

En relación al SAG, logró materializar importantes acuerdos que facilitaron el cumplimiento normativo bajo el contexto de visitas restringidas e inspecciones en estado de cuarentena.



Comité Del Sur

El comité del sur se reunió habitualmente, previo a la reunión que todos los años sostiene con el directorio de ANPROS, reunión en la cual tiene la oportunidad de plantear sus principales temas y los de prioridad gremial.

Durante el 2020 se reunió y discutió aquellos temas para presentar al directorio de ANPROS, lo cual hizo de manera remota en la reunión de directorio de noviembre de 2020. En esta oportunidad, Claudia Acosta efectuó una presentación, en la que se relevaron distintos temas de trabajo gremial como la necesidad de crear una mayor conciencia en las autoridades sobre la importancia del sector semillero en la macrozona sur, los seguros para sementeras y las opciones de financiamiento a través de CORFO u otras entidades, temas que se han estado desarrollando durante el 2020.

ANPROS por su parte ha estado elaborando y participando de diversos comunicados que denuncian de manera clara la situación de violencia en la macrozona sur, siendo uno de los 4 temas prioritarios planteados por ANPROS a la ministra de agricultura María Emilia Undurraga.



Comité de la Papa

El comité de la papa está formado por empresas del sur de Chile dedicadas a la producción y comercialización de semilla de papa. Durante el 2020 siguió su funcionamiento, centrado en llevar adelante proyectos vinculados con la producción de semilla de papa en Chile, aspectos fitosanitarios, certificación, ubicación georreferenciada de semilleros, sistema de monitoreo satelital de cultivo de la papa, seguimiento a situación fitosanitaria y cuarentenas del área libre, seguimiento a casos de comercio ilegal de semillas, status semilla certificada de papa en Chile, resolución de ingreso de materiales in vitro y otros. Durante el 2020 se llevó adelante el primer piloto conjunto con el SAG para la autorización de terceros en inspecciones de campo en certificación de semilla de papa, el cual se encuentra en evaluación conjunta entre el SAG y ANPROS.







3.2 COMPETENCIAS LABORALES PROMOVIENDO LOS TALENTOS DE LA INDUSTRIA

Durante el 2019 postulamos y nos adjudicamos regionalmente, Programas de Evaluación para la Certificación de Competencias Laborales para un total de aproximadamente 395 colaboradores de las empresas de la industria semillera, en las regiones de Valparaíso, Metropolitana, O´Higgins, Maule, Araucanía y Los Ríos, que certificarán sus conocimientos, destrezas y habilidades, independiente de si su capacitación ha sido formal o informal. Este programa cuenta con un aporte de $70.471.950, entregados por SENCE que permite desarrollar este proceso en forma completamente gratuita para las empresas.

Bureau Veritas Certifications, es el único centro habilitado por ChileValora para la evaluación y certificación de 10 de los 14 perfiles del Subsector de Producción de Semillas. Los evaluadores del centro han adaptado sus actividades aplicando protocolos y procedimientos establecidos por Bureau Veritas Certifications, así como por las empresas, con el objetivo de evitar los contagios COVID-19,

2021 obtuvimos un proyecto de 100 cupos en la región de Arica y Parinacota por $25.942.400, permitiendo dar continuidad a este importante programa que impulsa fuertemente la profesionalización de esta importante Región.

Por primera vez los trabajadores de la industria semillera podrán evaluar para certificar sus competencias en perfiles Transversales para colaboradores de la industria en la región de O'Higgins, para cerca de 30 cupos.



CAPÍTULO 4

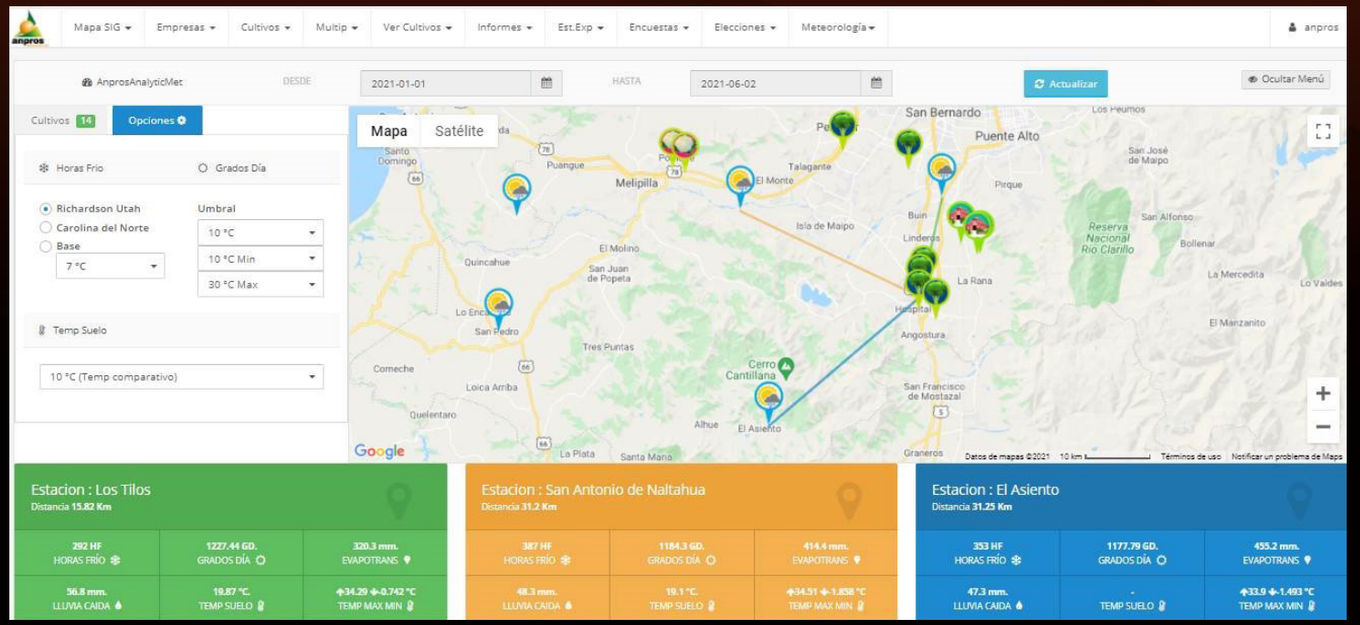
SIG ANPROS: INNOVACIÓN CADA AÑO

SIG ANPROS:
INNOVACIÓN CADA AÑO

Este sistema fue creado el 2 de febrero de 1999. Se basa en el uso de un software elaborado y perfeccionado a través de los años por ANPROS, el cual ha sido financiado desde sus inicios y hasta la fecha por la Asociación. Es considerado como una herramienta única y reconocida a nivel mundial que permite ordenar espacialmente los semilleros y generar la aislación necesaria para la producción a nivel nacional, asegurando así una producción de semilla de alta calidad y genéticamente pura. Adicionalmente cuenta con información agro meteorológica (de la red AGROMET de INIA) que muestra información relevante de las tres estaciones meteorológicas más cercanas al cultivo, lo que facilita la toma de decisiones de las empresas socias.

En el SIG -Aislaciones de ANPROS, el 2020 se realizaron dos nuevas mejoras. Una de ellas tiene que ver con el cálculo de registros históricos para todas las especies. Esto significa que queda el registro de semilleros en temporadas anteriores, lo que permite tener claridad con respecto a distintos factores para determinar si es necesario hacer algunas rotaciones, tomar acciones para evitar contaminaciones, etc.

Otra mejora realizada y que puede ser perfectible en el tiempo, fue la creación de ANPROS AnalyticMet, que incorpora un análisis a partir de las estaciones meteorológicas automáticas aportadas por Agromet. Este permite seleccionar un registro de semillero en un rango de fechas y automáticamente reconoce las tres estaciones meteorológicas más cercanas, entregando la información correspondiente a grados días, evapotranspiración, lluvia caída, horas frío, temperatura máxima del suelo, temperatura mínima y máxima



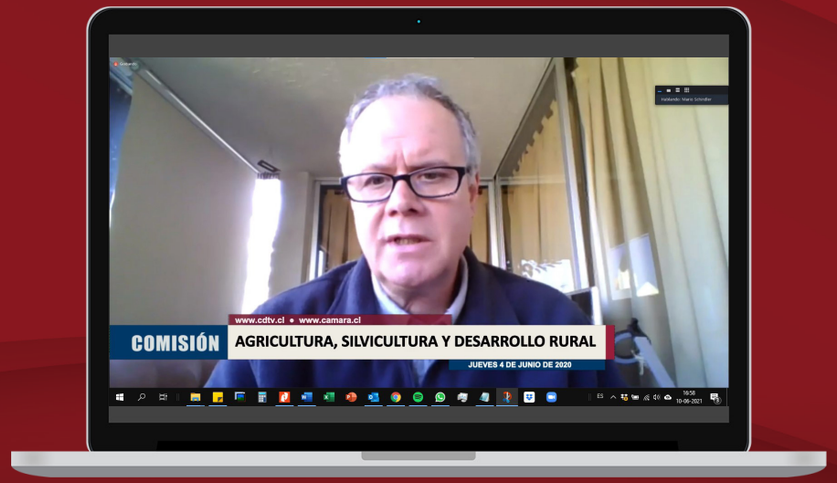
CAPÍTULO 5

CONSOLIDANDO LAS RELACIONES INSTITUCIONALES



Reuniones con Autoridades de Gobierno

De acuerdo con las directrices de ANPROS en cuanto a sostener reuniones con las principales autoridades vinculadas a la industria nacional de semillas, el 2020, se reunió con autoridades de diferentes áreas del Servicio Agrícola y Ganadero, autoridades del Servicio Nacional de Aduanas, con la entonces directora de ODEPA, María Emilia Undurraga —Ministra de Agricultura desde el 06 de enero del 2021— y otras entidades públicas y privadas, con el fin de abordar los temas y acciones necesarias que permitieran mantener el movimiento nacional e internacional de semillas. A partir de marzo, todas ellas fueron de manera virtual.



Cámara de Diputados

En el marco de las citaciones que el Congreso efectúa a entidades civiles y gremiales para analizar diferentes proyectos de ley en el Senado o la Cámara de Diputados, ANPROS es permanentemente invitado a exponer ante las diferentes comisiones según la materia que corresponda. En esta línea, con fecha 04 de junio de 2020, don Mario Schindler, director ejecutivo de la asociación, se presentó ante la Comisión de Agricultura de la Cámara De Diputados, producto de la consulta pública efectuada por el SAG respecto de modificaciones propuestas para la resolución 1523. Esta propuesta de modificación alcanzó una alta notoriedad pública, por lo cual ANPROS se presentó ante la comisión para defender y representar la postura de la industria.

Reuniones con Aduanas y Mesa Comex Bío Bío

Uno de los temas en que ANPROS ha estado trabajando con prioridad, es el de comercio exterior y logística. Es, sin lugar a dudas, una de las etapas más relevantes en los procesos de exportación e importación de semillas, y se ha detectado la necesidad de aumentar la presencia gremial en este aspecto. Para lo anterior, durante el año 2020 ANPROS mantuvo contactos permanentes con el Servicio Nacional de Aduanas, y se integró a la mesa COMEX del Bío-Bío, de la cual forma parte. A través de la participación en estas instancias, se está generando un aumento del conocimiento sobre el tema y la transferencia de información a nuestros asociados. El tema también se convirtió en punto obligado de agenda en muchas de nuestras reuniones, lo cual derivó, a principios del 2021, en la formación del Comité de COMEX y Logística de ANPROS, uno de los hitos del año.





Trabajo conjunto con gremios apicultores

A pesar de la pandemia, durante el 2020 se ha mantenido un estrecho contacto con el sector apícola, en particular con el gremio de la Red Apícola Nacional RAN, con el objetivo de establecer proyectos y acciones específicas para mantener la buena vinculación sectorial que existe hoy.
ANPROS participó de reuniones virtuales en las que represento al sector semillero y el objetivo común principal que se tiene con la RAN, que es el de avanzar en la profesionalización de la polinización. Existen proyectos en desarrollo que se han pospuesto por la pandemia, como un PAP polinizador con INDAP, que se espera retomar apenas las condiciones lo permitan. Adicionalmente y de manera conjunta se prosiguió con la promoción del Manual de Polinización. Por último, ANPROS participó activamente del trámite legislativo del Proyecto de Ley Apícola que se encuentra en su segundo trámite constitucional.

ANPROS firma Convenio Marco con INDAP



Durante el 2020 se firmó un Convenio Marco entre ANPROS y el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario, INDAP, que tiene como objetivo "establecer un marco de cooperación, que permita el desarrollo de acciones conjuntas que contribuyan a que los usuarios de INDAP y la red de extensión que los apoya, a través de los programas de Fomento Productivo, accedan a conocimientos específicos en la producción de semillas, y logren mejorar sus capacidades comerciales y técnicas, promoviendo el encadenamiento productivo con empresas asociadas a ANPROS".
En este sentido, las actividades desarrolladas se han enfocado en la conformación de Programas de Alianzas Productivas PAP, tanto para la producción de semillas con multiplicadores usuarios de INDAP como la implementación del programa con apicultores proveedores de servidos de polinización.

El 22 de octubre de 2020 se realizó una capacitación en la que participaron Juan Cristóbal Coloma, Profesional de Apoyo Departamento de Mercado, y Rodrigo Pavez, Encargado Nacional Alianzas Productivas, ambos de INDAP.

Otro objetivo del convenio es desarrollar un PAP entre la industria semillera y los apicultores proveedores de servicios de polinización, para lo cual se han sostenido reuniones con los representantes de la Red Apícola Nacional RAN e INDAP y, con quienes se ha avanzado en la planificación para la implementación de un PAP entre ambos gremios.

Otros Proyectos

ANPROS también participa y apoya otros proyectos como "Desarrollo de modelos fisiológicos para plagas de importancia de la agricultura chilena bajo escenarios climáticos actuales y futuros" desarrollado por CAPES de la Universidad Católica y financiado con fondos FIA.

"Semillas como reservorios y portadores de bacterias promotoras del crecimiento de las plantas para la agricultura chilena" Proyecto FONDECYT de la Universidad de la Frontera.

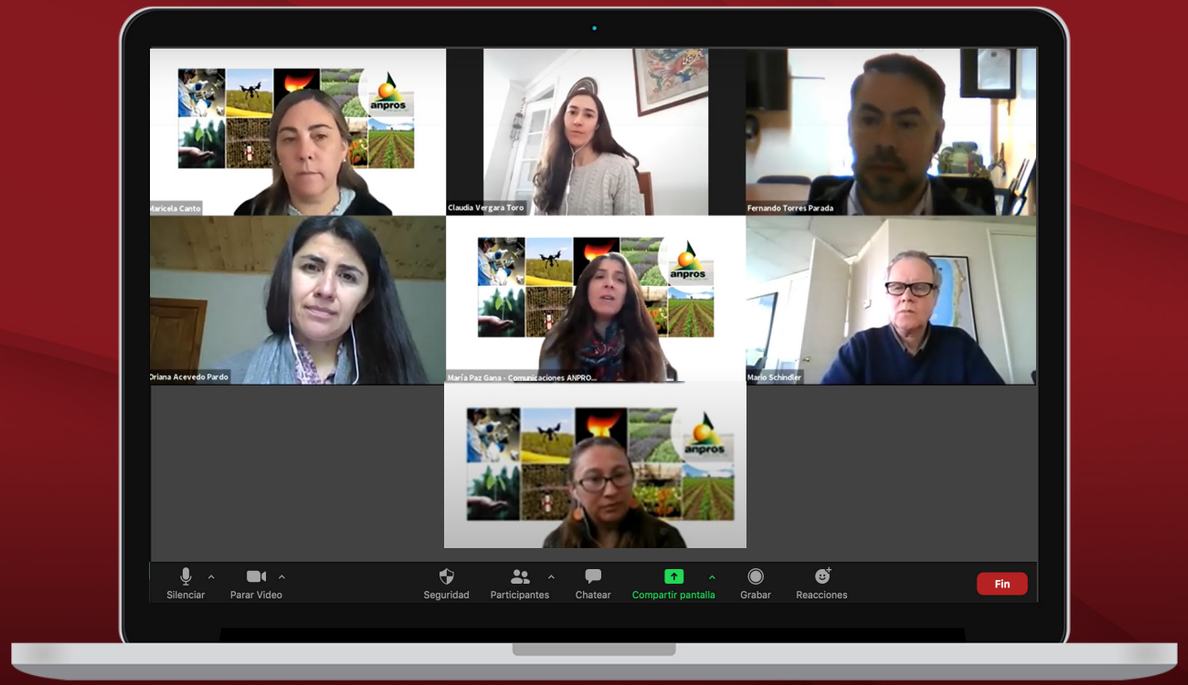


5.1 SAG

ANPROS tiene una relación muy estrecha con el Servicio Agrícola y Ganadero. Su trabajo, relacionado directamente con la División de Semillas y la División de Protección Agrícola, exige reuniones permanentes para abordar temas de carácter técnico, regulatorio y normativo.

Asimismo, se realizan mesas técnicas en diferentes materias y se organizan cursos y capacitaciones necesarias para que los profesionales de la industria estén al día en los temas esenciales, entre ellos el curso de contrapartes, las capacitaciones sobre el convenio de vigilancia sanitaria que ANPROS mantiene con el servicio y muchos otros que van surgiendo a medida que avanza la temporada.





Mesa Sanidad Vegetal y Convenio de Vigilancia Fitosanitaria:

El 2020 se vio un gran compromiso por parte de los socios de ANPROS respecto del Convenio de Vigilancia Fitosanitaria, acuerdo firmado el año 2018 que busca apoyar en la mantención de nuestro patrimonio fitosanitario y que constituye una ventaja competitiva para la industria semillera chilena a nivel mundial.
Durante la temporada 19/20, hubo un aumento de las empresas que participaron del convenio (26 empresas semilleras), se realizaron 3.229 inspecciones, en la región de Arica y Parinacota y entre las regiones de Valparaíso y Maule.
La superficie vigilada ascendió a 2.308,34 ha, sin colecta de muestras sospechosas de plagas, lo que se traduce en un excelente resultado.
El 2020 se sumaron más plagas y cultivos al convenio y hubo mayor participación de las empresas semilleras en la segunda temporada de ejecución, lo que refleja el gran compromiso de la industria por la defensa de nuestro patrimonio fitosanitario.

Para mantener actualizada a la industria con respecto a los temas, procedimientos y plagas contenidas en el convenio, se efectuaron tres capacitaciones para los socios de ANPROS y una a los funcionarios de SAG.



Mesas de plaguicidas:

En esta mesa se plantean todas las materias que van en torno a la aplicación de plaguicidas y que es necesario regular en la industria, a fin de que las empresas de la industria semillera cumplan con la normativa nacional



Mesa de LLP:

Esta mesa técnica desarrolla los objetivos regulatorios en base a esta materia (Low Level Presence). Parte importante de su trabajo es revisar los protocolos de muestreo, no solo en semillas GMO sino también en semilla convencional, a objeto de determinar ¿que se muestrea?, ¿Cuál es la técnica que se utiliza?, ¿en qué momento se realiza el muestreo? y en base a ello analizar los resultados obtenidos.



Externalización Certificación

Durante el 2020 se progresó en el desarrollo de este proyecto, cuyo fin es que las empresas puedan efectuar sus propias inspecciones de campo o terceros puedan prestar el servicio de inspecciones de campo para la certificación varietal de semillas, con el objetivo de aumentar la eficiencia de este proceso, disminuir los costos y disminuir el impacto de posibles problemas derivados de la prestación del servicio por la pandemia, paros de servicios u otros.

En el año se implementó un régimen para cereales y se realizaron los pilotos para papas y raps, cuya implementación definitiva, al igual que maíz, se encuentra en evaluación. El avance de este proyecto, en conjunto con el SAG, se ha convertido en uno de los proyectos emblemáticos de ANPROS, en el sentido de desarrollar una articulación público-privada madura y acorde a los tiempos actuales. Cabe recalcar al respecto que la autorización se efectúa solo sobre algunas etapas del proceso de certificación, el cual en su totalidad sigue siendo responsabilidad del SAG, quien emite los documentos finales de certificación.



Mesa de Semilla Orgánica

Durante el 2020 se conformó la Mesa de Trabajo de Semilla Orgánica, en la que participan ANPROS y los representantes de la División de Protección de Recursos Naturales, del Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, donde se aloja el Departamento de Agricultura Orgánica.

El objetivo es desarrollar en Chile la producción de semillas orgánicas y establecer una Mesa de trabajo en con SAG para trabajar en temas relativos a esta producción. Se realizaron 6 reuniones, entre las empresas semilleras, con las empresas certificadoras y el SAG.

Además, ANPROS se incorporó a la Comisión Nacional de Agricultura Orgánica (CNAO) que es coordinada por la Oficina de Estudios Agropecuarios, ODEPA.

A principios de 2021 se realizó un Taller de capacitación "Ley n°20.089 sistema nacional de certificación de productos orgánicos agrícolas" dictado por Claudio Cárdenas, Jefe del Depto. de Agricultura Orgánica del SAG, en el que abordó las normas europea y norteamericana de producción de semilla orgánica y su comparación con la norma chilena, participaron 40 asistentes de empresas semilleras y certificadoras.



Regulación NBT's

Hoy en día, este tema es uno de los principales de la industria semillera mundial y ANPROS está participando de manera proactiva en su desarrollo. En primer lugar, debemos recordar que, desde abril del 2017, tenemos una normativa para producir e ingresar al país productos producidos por algunas de estas nuevas técnicas de fitomejoramiento. Esta consiste en un mecanismo de consulta, disponible en el sitio web del SAG, de carácter obligatorio. Durante el 2020, el comité de biotecnología de ANPROS, la participación de ANPROS en el grupo de trabajo de la ISF de PBI (Plant Breeding Innovation) y la participación en el grupo de trabajo de biotecnología de la SAA, han permitido que ANPROS se siga posicionando en la discusión internacional del tema y manteniendo una permanente vigilancia sobre el tema a nivel mundial.

Systems Approach

La industria semillera internacional ha definido que el desarrollo de un Systema Approach para la industria semillera mundial está dentro de sus primeras tres prioridades. Para ello ha definido diversas instancias para desarrollar el tema. ANPROS, dada la importancia de este tema vinculado con la certificación fitosanitaria, está participando de todas ellas, entre las cuales se puede mencionar el grupo de trabajo de la ISF, el grupo de trabajo de la SAA, el piloto SAG-USDA-ANPROS-ASTA, el piloto de la ISF y el piloto de SAA. En todas estas instancias se está trabajando de manera proactiva con el SAG, en un tema de futuro, que tendrá una alta relevancia en la fluidez del comercio internacional de semillas, tema de gran importancia para Chile.





CAPÍTULO 6

ANPROS POR EL MUNDO, FORTALECIENDO NUESTRA IMAGEN DE EXCELENCIA COMO PRODUCTORES DE SEMILLAS

Reunión grupos de trabajo de la ISF

ANPROS tuvo durante el 2020 una activa participación en diferentes grupos de trabajo de la ISF, entidad que también ha estado muy activa producto de la pandemia, la cual generó las condiciones para el aumento de las reuniones internacionales producto del crecimiento del teletrabajo a nivel mundial.

ANPROS tuvo y mantiene una relevante participación en la mayoría de los grupos de trabajo que se han conformado y que tratan los principales temas de la industria semillera internacional. Esto ha permitido a nuestra asociación mantenerse vigente y formando parte de todos estos grupos de trabajo, dentro de los cuales podemos destacar el grupo de trabajo para el desarrollo de un System Approach para la industria semillera, producto de la NIMF 38 de la CIPF (Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, con sede en la FAO en Roma). También ANPROS ha participado del task force para la revisión de las reglas de arbitraje y comercio de la ISF. Como hace varios años, se ha mantenido la participación en el grupo de secretarios nacionales. ANPROS se integró también como miembro permanente del grupo de trabajo de la ISF sobre PBI (Plant Breeding Innovation). Por último, participa desde su formación en el grupo de comunicaciones de la ISF. Esta activa participación permite mantenernos en la frontera de los principales temas de la industria, conocer de primera fuente el estado del arte de estos temas a nivel mundial y poder transferir esta información a nuestros asociados.



Proyecto del Concurso Silvoagropecuario de ProChile 2020.

El 2020 postulamos y nos adjudicamos el proyecto "Industria Semillera Chilena en el Mundo" por un monto inicial de $161.000.000 y un 50% cofinanciamiento. En mayo y producto de la pandemia, ProChile solicitó la devolución del 60% del presupuesto entregado. Finalmente, en el mes de julio y dado la cancelación del Congreso Mundial de Semillas, que se realizaría en Ciudad del Cabo, Sudáfrica y el Congreso de la Asociación de Semillas de Asia Pacifico que se realizaría en Shenzhen China, el Directorio de ANPROS tomó la decisión de liberar todos los fondos asociados a actividades presenciales, con el afán de permitir destinar los recursos a prioridades urgentes en nuestro país vinculadas con COVID-19, de manera oportuna y cuando realmente se necesitan y, en segundo lugar, también es preocupación de ANPROS cautelar la salud de sus socios ante un panorama tan complejo. La decisión fue completamente acertada ya que ninguno de los congresos programados para el 2020 fue posible de realizar en forma presencial, la mayoría de ellos se realizó en forma virtual.

Sólo se realizaron las actividades de promoción de Chile como país de excelencia en la producción de semillas, esta actividad consideró la publicación de un aviso de la industria semillera chilena en las principales revistas especializadas de la industria semillera mundial, de modo complementario con los eventos internacionales que reúnen a la industria mundial, en los que se realizan actualizaciones técnicas de temas que regulan el comercio internacional, además de las ruedas de negocios, donde se contratan los servicios de multiplicación de semillas que las empresas chilenas realizan.

El objetivo de la actividad fue mantener activa la estrategia de reposicionamiento de la industria semillera chilena implementada por ANPROS durante estos años, con las publicaciones en las 3 principales revistas especializadas de la industria semillera mundial, en formatos digital e impreso, en las ediciones de los eventos internacionales que abarcan las principales regiones de destino de las exportaciones de semillas chilenas: Seed World, European Seed y Asian Seed Magazine. Esta estrategia cobra especial relevancia en esta crisis sanitaria, en que la industria semillera mundial, está en un intenso proceso de reestructuración, producto de fusiones y compras, que han generado la llegada de nuevos ejecutivos, con quienes se quiere lograr el reconocimiento de la industria semillera de Chile, a los que se suman los cambios y procesos de reingeniería provocados por la pandemia.

En las publicaciones del 2020 quisimos enviar un mensaje de agradecimiento a los colaboradores de nuestra industria semillera chilena, que permitieron cumplir los compromisos adquiridos con los clientes, sin afectar su seguridad y salud en medio de la emergencia sanitaria, logrando exportar las semillas en los cortos plazos exigidos en la producción de contraestación. Se mantuvo el diseño y el mensaje, modificándose sólo las imágenes de los cultivos, dado la especialización de los eventos: “Chile, tu mejor socio en el hemisferio sur. Más comprometidos que nunca con la seguridad alimentaria. Queremos agradecer a la gente de la Industria de Semillas de Chile por su compromiso en entregar semillas de alta calidad al mundo”.

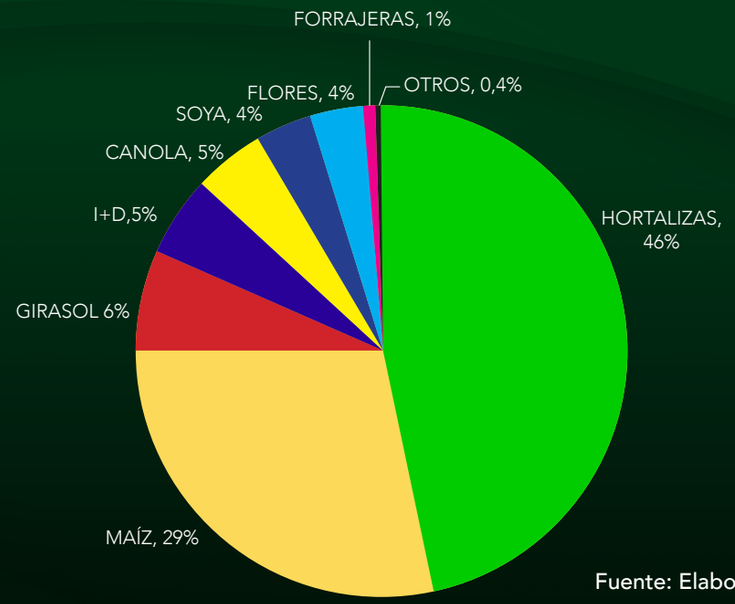
Esta pandemia ha relevado el rol de la producción de semillas en el mundo como actor clave en la seguridad alimentaria mundial, sin semillas no hay alimentos.

CAPÍTULO 7

ESTADÍSTICAS DE LA INDUSTRIA, POSITIVAS PESE A LA PANDEMIA.

Composición de las Exportaciones Totales de Semillas Chilenas 2020

Exportaciones Chilenas de Semillas 2020 (MM US$ FOB)



EXPORTACIONES DE SEMILLAS 2020				
Cultivos	**Valor (US$ FOB)**	**%**	**Cantidad (Kg)**	**%**
HORTALIZAS	161.513.787	47%	2.616.781	5%
MAÍZ	99.477.053	29%	30.322.501	57%
GIRAZOL	22.360.252	6%	4.559.570	9%
I+D	18.436.020	5%		
CANOLA	16.159.976	5%	4.621.812	9%
SOYA	12.549.189	4%	7.531.590	14%
FLORES	12.455.853	4%	26.798	0%
FORRAJERAS	2.586.480	1%	2.381.706	5%
OTROS	1.263.120	0%	716.227	1%
Total	**346.801.730**	**100%**	**52.776.984**	**100%**

Fuente: Elaboracióm ANPROS A.G. con datos del Servicio Nacional de Aduanas



Como cada año, desde el área de Estudios y Proyectos se han desarrollado una serie de análisis:
Estadísticas Productivas de la Industria Semillera Chilena, documento que detalla la información de exportaciones e importaciones chilenas de semillas realizadas entre enero y diciembre 2020, las cuales fueron corregidas y consensuadas con ODEPA a enero de 2021.

Las exportaciones totales de semillas el 2020 alcanzaron los US$346 MM, 4% menos que lo exportado en 2019. En términos de cantidad, se exportaron 52.776 toneladas, un 19% más que lo exportado el año anterior.

Las exportaciones de semillas de Maíz llegaron a los U$99,5 MM, un 41% más que el año 2019 y 30.322 toneladas, un 35% más en cantidad.

El Grupo de las Hortalizas disminuyó sus exportaciones de semillas de US$198,5 MM en 2019 a US$161,5 MM en 2020, que representa una baja de un 19% en valor y 23 % en cantidad de kilos. Desde el 2015, este grupo de semillas corresponde a la mayor proporción de las semillas físicas exportadas, lugar que ocupó Maíz por más de una década.

Este documento cuenta con análisis específicos, tales como la composición de Semillas de Hortalizas organizadas por familia. Debido a la importancia que han adquirido las exportaciones de semillas de Soya, Girasol y Canola se presentan individualmente, eliminando el Grupo de Cultivos Industriales. Las otras especies que lo componían pasan a pertenecer al grupo de otras semillas quedando compuesto por: remolacha, tabaco, cártamo, papa, sorgo, triticale, cebada, lupino, trigo, algodón y otras semillas. se detallan las especies que conforman los grupos de flores, forrajeras y otras semillas.

Respecto de los destinos de las exportaciones de semillas 2020, el documento presenta la composición de las exportaciones por Continente, describe los tipos de semillas que se exportan a cada continente o sector del planeta, además de los destinos detallados para las semillas de Hortalizas por familia, para semillas de Flores, Forrajeras, Otras Semillas y Servicios de I&D.

Se incorpora un capítulo sobre el Análisis de la Logística de Comercio Exterior: que presenta gráficos con la Distribución Anual del Movimiento Internacional de Semillas en Chile, que describe los meses en que se exportaron e importaron semillas durante el año 2020, expresados en kilos y en valores porcentuales de la cantidad total y la Distribución de ingreso y salida de semillas por cada una de las Aduanas.

Análisis de las Exportaciones Chilenas de Semillas de Hortalizas, debido a la relevancia que ha tomado el grupo de las semillas de hortalizas en las exportaciones chilenas, ubicándose en el primer lugar de los grupos de semillas exportados desde el 2015, es que se presenta un análisis detallado de ellas, con información de exportaciones e importaciones realizadas entre enero y diciembre 2020.

El documento presenta la evolución de las exportaciones chilenas de semillas de hortalizas, un análisis por familias y especies, sus destinos de exportación y finalmente, un análisis de las 10 principales especies de hortalizas exportadas el 2020, considerando valores de exportación, cantidades y precios unitarios históricos.

c) Estimación de las Exportaciones Chilenas de Semillas GMO 2020, es un documento que muestra un análisis específico que estima las exportaciones de semillas GMO. Actualmente, las semillas se exportan por glosas arancelarias, las cuales distinguen especies, pero no semillas GMO de convencionales. Para realizar la estimación del valor exportado de semillas GMO, se multiplicó el total exportado para cada una de las tres especies: maíz, canola y soya, en valor (millones de US$), por el porcentaje de la superficie que correspondió en cada una de las especies a semilleros GMO.

Las exportaciones de semillas de maíz, canola y soya GMO se estimó en un total de U$68,49 millones las respecto de US$259,88 millones de semillas convencionales. Sumado la estimación de semillas GMO, con los US$ 18,44 millones de exportaciones de I&D, las exportaciones de semillas GMO del 2020 alcanzarían a un 25,1% del total exportado.

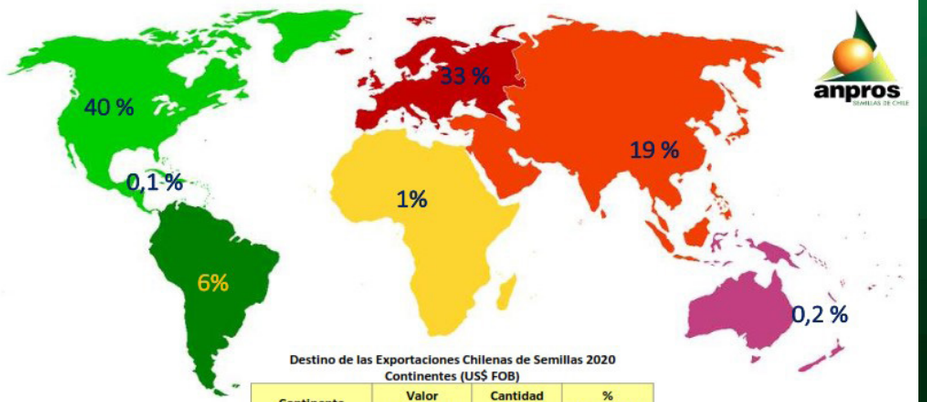
d) Estadísticas de Comercio Mundial de Semillas International Seed Federation, (ISF), es la organización más importante de la industria semillera mundial, responsable de emitir las estadísticas oficiales de exportaciones e importaciones de semillas a nivel mundial, este documento recopila las estadísticas a nivel mundial de importación y exportación de semillas desde el 2011 al 2018.

La información más actualizada de exportaciones e importaciones mundiales corresponde al año 2018, presenta un desfase producto de la complejidad de su recolección y fueron publicadas a principio de noviembre de 2020.

Las estadísticas de 2018 muestran que Chile mantiene su posición de primer exportador de semillas del hemisferio sur y sube un lugar al 8° puesto a nivel mundial.

La ISF entrega sus estadísticas consolidadas agrupadas en cinco grandes grupos: Field crops (incluyen semillas de legumbres, cereales, cultivos industriales y forrajeras), Hortalizas, Flores, y sólo a partir del 2018 incluye la información de semilla de papa y semilla de árboles, no existe mayor nivel de desagregación.

Destino de las Exportaciones de Semillas por Continente



Destino de las Exportaciones Chilenas de Semillas 2020
Continentes (US$ FOB)

Continente	Valor (US$ FOB)	Cantidad (Kilos)	% participación
NORTEAMÉRICA	138.932.979	29.994.601	40%
EUROPA	115.749.686	16.974.099	33%
ASIA	65.087.226	1.608.854	19%
SUDAMÉRICA	21.751.750	2.114.836	6%
AFRICA	4.275.658	1.739.750	1%
OCEANÍA	786.158	144.595	0,2%
CENTROAMÉRICA	218.273	200.250	0,1%
Total	346.801.730	52.776.984	100%



CAPÍTULO 8

COMUNICACIONES
INFORMANDO Y GESTIONANDO ACTIVIDADES

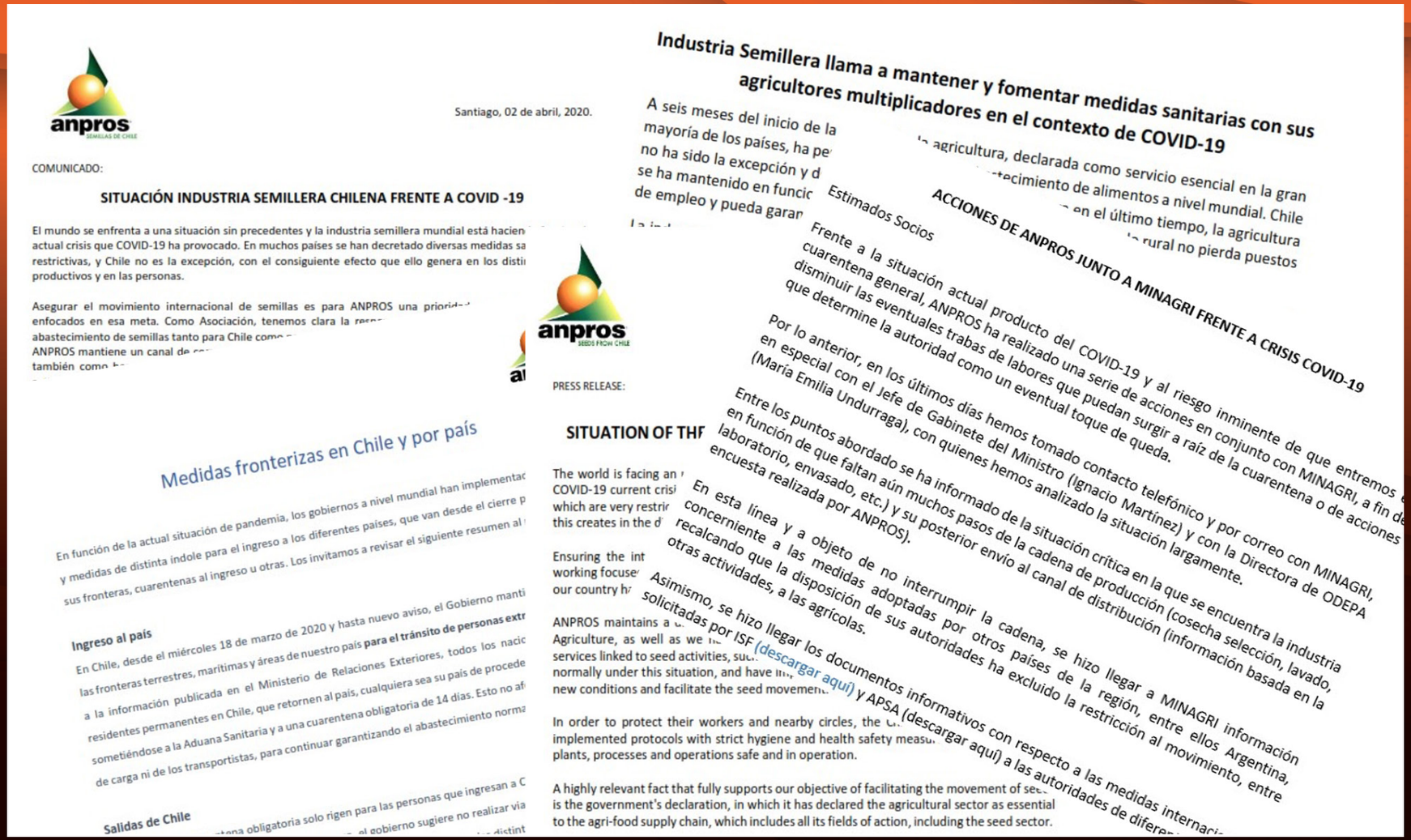
ANPROS al día

Durante el 2020 el informativo ANPROS al día, que se envía periódicamente a los socios profesionales de la industria semillera, tuvo un alza importante en sus envíos (promedio de 28 envíos al mes) debido a la gran cantidad de información que surgió a partir de la pandemia y de los principales temas de la industria.
Este newsletter corresponde a uno de los medios de comunicación de mayor relevancia hacia los socios, a través del cual se transmiten las principales noticias del sector y de la asociación. Su envío es semanal, su periodicidad y cantidad de envíos varía dependiendo del acontecer y la coyuntura del país.



COMUNICANDO OPORTUNAMENTE SOBRE COVID 19

Entre las acciones de comunicaciones de ANPROS se encuentra la elaboración y distribución de comunicados, tanto internos como externos en función de diferentes temas atingentes a la coyuntura del momento. El 2020 se elaboraron comunicados especialmente relacionados con la situación de la industria semillera a medida que avanzaba la pandemia. Se elaboró un comunicado para que nuestros socios pudiesen distribuir entre sus clientes y colaboradores internacionales, informando sobre el estado de la industria, el avance de sus procesos y de la situación en la que el país se encontraba.



anpros
SEMILLAS DE CHILE

Santiago, 02 de abril, 2020.

COMUNICADO:

SITUACIÓN INDUSTRIA SEMILLERA CHILENA FRENTE A COVID -19

El mundo se enfrenta a una situación sin precedentes y la industria semillera mundial está hacien
actual crisis que COVID-19 ha provocado. En muchos países se han decretado diversas medidas sa
restrictivas, y Chile no es la excepción, con el consiguiente efecto que ello genera en los distii
productivos y en las personas.

Asegurar el movimiento internacional de semillas es para ANPROS una prioridad
enfocados en esa meta. Como Asociación, tenemos clara la
abastecimiento de semillas tanto para Chile como
ANPROS mantiene un canal de
también como

Medidas fronterizas en Chile y por país

En función de la actual situación de pandemia, los gobiernos a nivel mundial han implementac
y medidas de distinta índole para el ingreso a los diferentes países, que van desde el cierre p
sus fronteras, cuarentenas al ingreso u otras. Los invitamos a revisar el siguiente resumen al

Ingreso al país

En Chile, desde el miércoles 18 de marzo de 2020 y hasta nuevo aviso, el Gobierno manti
las fronteras terrestres, marítimas y áreas de nuestro país **para el tránsito de personas extr**
a la información publicada en el Ministerio de Relaciones Exteriores, todos los nacic
residentes permanentes en Chile, que retornen al país, cualquiera sea su país de procede
sometiéndose a la Aduana Sanitaria y a una cuarentena obligatoria de 14 días. Esto no af
de carga ni de los transportistas, para continuar garantizando el abastecimiento norma

Salidas de Chile

tena obligatoria solo rigen para las personas que ingresan a C
el gobierno sugiere no realizar via
distint

anpros
SEEDS FROM CHILE

PRESS RELEASE:

SITUATION OF THE

The world is facing an
COVID-19 current crisi
which are very restri
this creates in the d

Ensuring the int
working focuse
our country h

ANPROS maintains a
Agriculture, as well as we
services linked to seed activities, such
normally under this situation, and have
new conditions and facilitate the seed movement

In order to protect their workers and nearby circles, the
implemented protocols with strict hygiene and health safety measu
plants, processes and operations safe and in operation.

A highly relevant fact that fully supports our objective of facilitating the movement of see
is the government's declaration, in which it has declared the agricultural sector as essential
to the agri-food supply chain, which includes all its fields of action, including the seed sector.

Industria Semillera llama a mantener y fomentar medidas sanitarias con sus agricultores multiplicadores en el contexto de COVID-19

A seis meses del inicio de la
mayoría de los países, ha pe
no ha sido la excepción y d
se ha mantenido en funcic
de empleo y pueda garar

agricultura, declarada como servicio esencial en la gran
tecimiento de alimentos a nivel mundial. Chile
en el último tiempo, la agricultura
rural no pierda puestos

Estimados Socios

ACCIONES DE ANPROS JUNTO A MINAGRI FRENTE A CRISIS COVID-19

Frente a la situación actual producto del COVID-19 y al riesgo inminente de que entremos
cuarentena general, ANPROS ha realizado una serie de acciones en conjunto con MINAGRI, a fin de
disminuir las eventuales trabas de labores que puedan surgir a raíz de la cuarentena o de acciones
que determine la autoridad como un eventual toque de queda.

Por lo anterior, en los últimos días hemos tomado contacto telefónico y por correo con MINAGRI,
en especial con el Jefe de Gabinete del Ministro (Ignacio Martínez) y con la Directora de ODEPA
(María Emilia Undurraga), con quienes hemos analizado la situación largamente.

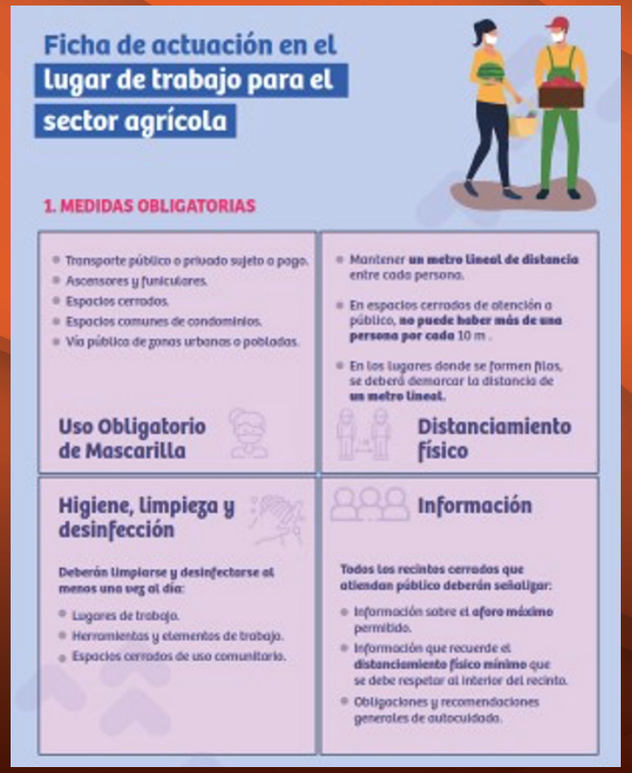
Entre los puntos abordado se ha informado de la situación crítica en la que se encuentra la industria
en función de que faltan aún muchos pasos de la cadena de producción (cosecha selección, lavado,
laboratorio, envasado, etc.) y su posterior envío al canal de distribución (información basada en la
encuesta realizada por ANPROS).

En esta línea y a objeto de no interrumpir la cadena, se hizo llegar a MINAGRI información
concerniente a las medidas adoptadas por otros países de la región, entre ellos Argentina,
recalcando que la disposición de sus autoridades ha excluido la restricción al movimiento, entre
otras actividades, a las agrícolas.

Asimismo, se hizo llegar los documentos informativos con respecto a las medidas internac
solicitadas por ISF (descargar aquí) y APSA (descargar aquí) a las autoridades de differ

Adicionalmente, se hizo llegar un Manual a nuestros socios con recomendaciones para la prevención de COVID 19, así como diferentes informaciones y reportes que emanaban permanentemente de las autoridades de gobierno con los permisos desplazamiento, cuarentenas, nuevas medidas, etc.















Video de apoyo para la industria Semillera: #SemillasParatodos

Con el fin de resaltar el importante trabajo que la industria semillera estaba llevando a cabo en el marco de la pandemia, ANPROS con el apoyo de las empresas socias, elaboró un video motivacional en el cual se destacaban dos hashtags:

#NoParamosPorTi, aludiendo al esfuerzo realizado por los trabajadores de la industria para seguir trabajando y que, como sector esencial, esta no se detuviera.

#SemillasParaTodos que resaltaba la relevancia de asegurar el movimiento de semillas, a nivel nacional e internacional, a objeto de mantener la seguridad alimentaria global.

Prensa nacional – Internacional

En el transcurso del año, y de acuerdo a un plan de comunicaciones establecido, el área de comunicaciones de ANPROS gestiona diversas notas y artículos de prensa con diferentes medios de alcance Nacional como la Revista del Campo, el Portal Frutícola, Mundoagro y muchos otros a través de los cuales se busca visibilizar los temas de relevancia de la industria. Asimismo, realiza estas gestiones para tener presencia en medios internacionales como la revista Seed World, European Seed y otras, destacando las ventajas de la producción de contra estación en Chile.



Publicidad Internacional



Publicación en la Revista Seed World
Edición Congreso Mundial de Semillas de la Federación Internacional de Semillas (ISF)



Publicación en la European Seed Magazine
Edición Euroseed Congress, de la Asociación Europea de Semillas (ESA)



Publicación en European Seed Magazine



Publicación en Asian Seed Magazine, en la edición que correspondía a la Edición del Congreso anual de la Asociación de Semillas de Asia Pacífico (APSA)



Publicación en Seed World
Edición Congreso (CSS & Expo) de la Asociación Americana de Comercio de Semillas (ASTA)

Boletines





Boletín del Maíz

El Boletín del Maíz recaba los antecedentes del cultivo de maíz en EE.UU., principal destino de las exportaciones de semillas chilenas. La información proviene principalmente de los informes de USDA y de antecedentes del mercado nacional. Tiene como objetivo realizar un seguimiento del desarrollo del cultivo del maíz y sus posibles impactos en la industria semillera. El 2020 implementamos una versión simplificada, tiene como objetivo facilitar y agilizar su lectura, con rápido acceso a las fuentes de información, para cuando necesiten revisar antecedentes en profundidad. Este boletín comenzó hace cinco años y cuenta con siete ediciones el comité de maíz y comité de comercialización.

Boletín Hidrológico

En tiempos en que los recursos hídricos se vuelven cada vez más escasos, es clave contar con antecedentes cuantificables actuales e históricos y las proyecciones, para realizar análisis específicos y tomar decisiones, por esta razón y por primera vez el 2020, elaboramos y enviamos a todos los socios el Boletín Hidrológico, el que compila en forma sintetizada los principales antecedentes agrometeorológicos nacionales disponibles, enviamos un total de 7 boletines.



CAPÍTULO 10

ESTADOS FINANCIEROS
SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA



ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los períodos terminados al
31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos)

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera
Clasificado Estados de Resultados Integrales por Función
Estados de Otros Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Estados de Flujos de Efectivo Indirecto
Notas a los Estados Financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

HUMPHREYS & CIA
Auditores & Consultores

Señores Asociados y Directores de
Asociación Nacional de Productores de Semillas (A.G.)

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados de situación financiera de
Asociación Nacional de Productores de Semillas (A.G.) al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por International Accounting Standards Board (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Asociación Nacional de Productores de Semillas (A.G.) al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por International Accounting Standards Board (IASB).

Gerardo Vial V. AUDITORES HUMPHREYS LTDA.

A member of Nexia International

Providencia 199, Piso 6
Santiago - Chile
Teléfono: (56) 2 27836900
www.humphreysycia.cl

ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE SEMILLAS A.G.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos – M$)

	Notas	2020 M$	2019 M$
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	1.002.155	978.621
Otros activos no financieros corrientes	7	3.600	11.610
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	107.041	138.667
Activos por impuestos corrientes	9	-	208
Activos corrientes totales		1.112.796	1.129.106
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	10	109.696	113.732
Activos por impuestos diferidos	15	-	-
Total de activos no corrientes		109.696	113.732
Total de activos		1.222.492	1.242.838

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE SEMILLAS A.G.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos – M$)

Patrimonio y pasivos	Notas	2020 M$	2019 M$
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	11	526	122.120
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	5.868	7.498
Pasivos por impuestos corrientes	13	14.676	1.143
Otras provisiones corrientes	14	45.088	20.582
Total pasivos		66.158	151.343
Patrimonio			
Capital emitido	16	80.657	80.657
Otras reservas		1.694	1.694
Ganancias (pérdidas) acumuladas		1.073.983	1.009.144
Patrimonio total		1.156.334	1.091.495
Total de patrimonio y pasivos		1.222.492	1.242.838

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

ASOCIACION NACIONAL
DE PRODUCTORES DE SEMILLAS A.G.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos – M$)

	Notas	01.01.2020 31.12.2020 M$	01.01.2019 31.12.2019 M$
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	17	407.893	365.952
Ganancia bruta		407.893	365.952
Gasto de administración	18	(420.834)	(499.082)
Ingresos financieros		27.008	48.555
Otras Ganancias (Pérdidas)	19	17.387	62.265
Diferencias de cambio		(1.688)	585
Resultados por unidades de reajuste		1.752	1.720
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		31.518	(20.005)
Gasto por impuestos a las ganancias	15	-	-
Total de patrimonio y pasivos		31.518	(20.005)

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE SEMILLAS A.G.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019.
(Cifras expresadas en miles de pesos – M$).

	Notas	01.01.2020 31.12.2020 M$	01.01.2019 31.12.2019 M$
Estado del resultado integral			
Ganancia (pérdida)		31.518	(20.005)
Resultado integral total		-	-
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		-	-
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Resultado integral total		31.518	(20.005)

1.212.610

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE SEMILLAS A.G.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos – M$).

	Notas	01.01.2020 31.12.2020 M$	01.01.2019 31.12.2019 M$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Ganancia (pérdida)		31.518	(20.005)
Ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)		-	-
Ajustes por disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar de origen comercial		31.626	(16.574)
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación		8.218	(4.257)
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		-	-
Ajustes por incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar de origen comercial		(1.630)	(738)
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación		(83.555)	50.507
Ajustes por gastos de depreciación y amortización		4.207	5.864
Ajustes por provisiones		33.321	4.464
Ajustes por pérdidas (ganancias) de moneda extranjera no realizadas			
Total de ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)		23.705	19.261
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(171)	(3.988)
Compras de otros activos a largo plazo		-	-
Importes procedentes de compras de activos intangibles		-	-
Importes procedentes de ventas de activos intangibles		-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(171)	(3.988)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		-	-
Pago de préstamos		-	-
Total importes procedentes de préstamos			
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		23.534	15.273
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	193
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		23.534	15.466
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		978.621	963.155
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		1.002.155	978.621

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE SEMILLAS A.G.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos – M$).

	Capital emitido M$	Otras reservas M$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M$	Patrimonio total M$
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2020	80.657	1.694	1.009.144	1.091.495
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables				
Incremento (disminución) por correcciones de errores			33.321	33.321
Saldo Inicial Reexpresado	80.657	1.694	1.042.465	1.124.816
Cambios en patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia (pérdida)			31.518	31.518
Otro resultado integral				
Resultado integral				
Total de cambios en patrimonio			31.518	31.518
Saldo Final Período Actual 31/12/2020	80.657	1.694	1.073.983	1.156.334

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE SEMILLAS A.G.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos – M$).

	Capital emitido M$	Otras reservas M$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M$	Patrimonio total M$
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2019	80.657	1.694	1.033.342	1.115.693
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables			(4.193)	(4.193)
Incremento (disminución) por correcciones de errores				
Saldo Inicial Reexpresado	80.657	1.694	1.029.149	1.111.500
Cambios en patrimonio				
Resultado Integral			(20.005)	(20.005)
Ganancia (pérdida)				
Otro resultado integral				
Resultado integral				
Total de cambios en patrimonio			(20.005)	(20.005)
Saldo Final Período Actual 31/12/2019	80.657	1.694	1.009.144	1.091.495

Total de patrimonio y pasivos

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

ASOCIACION NACIONAL
DE PRODUCTORES DE SEMILLAS A.G.

ESTADOS FINANCIEROS

Índice a las Notas de los Estados Financieros

- 1 Información Corporativa 59
- 2 Bases de Presentación de los Estados Financieros y Criterios Contables Aplicados 59
- 3 Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF) 60
- 4 Políticas contables aplicadas 68
- 5 Estimaciones y juicios contables 74
- 6 Efectivo y equivalente de efectivo 74
- 7 Otros activos no financieros corrientes 75
- 8 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar 76
- 9 Cuentas por cobrar por impuesto, corriente 76
- 10 Propiedades plantas y equipos. 77
- 11 Otros pasivos no financieros, corrientes 78
- 12 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar 79
- 13 Cuentas por pagar por impuestos corrientes 79
- 14 Otras provisiones corrientes 80
- 15 Impuesto a la renta e impuestos diferidos 80
- 16 Patrimonio 81
- 17 Ingresos de actividades ordinarias 82
- 18 Gastos de administración 82
- 19 Otras ganancias (pérdidas) 83
- 20 Sanciones 83
- 21 Medio ambiente 83
- 22 Remuneración del directorio 83
- 23 Contingencias y compromisos 83
- 24 Hechos posteriores 84

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondiente al periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (En miles de pesos)

Nota 1 – Información Corporativa

La Asociación Gremial Nacional de Productores de Semillas, es una Asociación Gremial. Su organización y funcionamiento se rige por las normas del Decreto Ley N° 2.757 de 1979 y sus modificaciones posteriores, siendo su objetivo estrechar los vínculos de unión entre sus asociados; mantener relaciones con instituciones análogas de otros países y estudiar e implementar los procedimientos destinados a mejorar la producción.

De acuerdo con sus estatutos los fondos de la Asociación se constituirán con las cuotas que paguen los asociados en la forma que establezca la Asamblea y con los bienes que a cualquier título ingresen a la Asociación.

Nota 2 – Bases de Presentación de los Estados Financieros y Criterios Contables

a) Período contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de Resultados Integrales por función por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de Flujos de Efectivo indirecto por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

b) Bases de presentación

Los presentes Estados Financieros de la Asociación Gremial Nacional de Productores de Semillas, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), según los requerimientos y opciones informadas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Estos Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera de Asociación Gremial Nacional de Productores de Semillas al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, y fueron aprobados por la Asamblea Anual de Socios en sesión celebrada con fecha 24 de junio de 2021.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Asociación.

Nota 3 - Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF)

Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2020 y siguientes:

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros

Modificaciones a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16, Arrendamientos Definición de un negocio (Modificaciones a NIIF 3) Las enmiendas aclaran que mientras los negocios tienen generalmente outputs, los outputs no son requeridos para que un conjunto integrado de actividades y activos califiquen como un negocio. Para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos debe incluir, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que en su conjunto contribuyen significativamente a la capacidad de crear outputs. Las enmiendas eliminan la evaluación de si los participantes de mercado son capaces de remplazar cualquier inputs o procesos y continuar produciendo outputs. Las enmiendas también introducen guías adicionales que ayudan a determinar si un proceso sustantivo ha sido adquirido. Las enmiendas introducen una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos está concentrado en un solo activo identificable o grupo de activos similares.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8) Las enmiendas tienen la intención de hacer más fácil el entendimiento de la definición de material en NIC 1 y no tienen la intención de alterar el concepto subyacente de materialidad en las normas NIIF. El concepto de “ocultar” información material con información inmaterial ha sido incluido como parte de la nueva definición. El umbral para la materialidad que influencia a los usuarios ha cambiado desde “podría influenciar” a “podría razonablemente esperarse influenciar”. La definición de material en NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de material en NIC 1. Adicionalmente, el IASB modificó otras Normas y el Marco Conceptual que contienen una definición de material o se refieren al término “material”, para asegurar consistencia	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.

Modificaciones a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
Reforma de tasa de interés de referencia (Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7) Las enmiendas cubren los temas que afectan el reporte financiero en el período anterior al reemplazo de una tasa de interés de referencia existente con una tasa de interés alternativa y aborda las implicancias para requerimientos específicos de contabilidad de cobertura en NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, el cual requiere análisis prospectivo. (NIC 39 fue modificada, así como también NIIF 9 dado que las entidades tienen una elección de política contable cuando aplican por primera vez NIIF 9, la cual permite a las entidades continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIC 39). También se realizaron enmiendas a NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones relacionadas con revelaciones adicionales de la incertidumbre originada por la reforma de la tasa de interés de referencia. Los cambios en la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7): (i) modifican requerimientos específicos de contabilidad de cobertura de manera que las entidades apliquen esos requerimientos de contabilidad de cobertura asumiendo que la tasa de interés de referencias sobre la cual los flujos de caja cubiertos y los flujos de caja del instrumento de cobertura están basados no será alterada como resultado de la reforma en la tasa de interés de referencia; (ii) son obligatorios para todas las relaciones de cobertura que sean directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia; (iii) no tienen la intención de entregar una solución de cualquier otra consecuencia originada por la reforma de la tasa de interés de referencia (si una relación de cobertura ya no cumple los requerimientos de contabilidad de cobertura por razones distintas de aquellas especificadas por las enmiendas, la discontinuación de la contabilidad de cobertura es requerida); y (iv) requiere revelaciones específicas acerca del alcance al cual las relaciones de cobertura de las entidades se ven afectadas por las enmiendas.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.

Modificaciones a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado El 29 de marzo de 2018, el IASB publicó una revisión a su Marco Conceptual para el Reporte Financiero (el "Marco Conceptual"). El Marco Conceptual no es una norma, y ninguno de los conceptos prevalece sobre ninguna norma o alguno de los requerimientos de una norma. El propósito principal del Marco Conceptual es asistir al IASB cuando desarrolla Normas Internacionales de Información Financiera. El Marco Conceptual también asiste a los preparadores de estados financieros a desarrollar políticas contables consistentes si no existe una norma aplicable similar o específica para abordar un tema particular. El nuevo Marco Conceptual tiene una introducción, ocho capítulos y un glosario. Cinco de los capítulos son nuevos, o han sido sustancialmente modificados. El nuevo Marco Conceptual: • Introduce una nueva definición de activo enfocada en derechos y una nueva definición de pasivo que es probable que sea más amplia que la definición reemplazada, pero no cambia la distinción entre un pasivo y un instrumento de patrimonio. • Elimina de las definiciones de activo y pasivo las referencias a los flujos esperados de beneficios económicos. Esto reduce los obstáculos para identificar la existencia de un activo o pasivo y pone más énfasis en reflejar la incertidumbre en la medición. • Analiza las mediciones de costo histórico y valor presente, y entrega ciertas guías sobre las consideraciones que el IASB tomaría al seleccionar una base de medición para un activo o pasivo específico.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.

las consideraciones que el IASB tomaría al seleccionar una base de medición para un activo o pasivo específico.

- Establece que la medición principal del desempeño financiero es la ganancia o pérdida, y que solo en circunstancias excepcionales el IASB utilizará el otro resultado integral y solo para los ingresos o gastos que surjan de un cambio en el valor presente de un activo o pasivo.
- Analiza la incertidumbre, la baja en cuentas, la unidad de cuenta, la entidad que informa y los estados financieros combinados.

Adicionalmente, el IASB publicó un documento separado "Actualización de Referencias al Marco Conceptual", el cual contiene las correspondientes modificaciones a las Normas afectadas de manera tal que ellas ahora se refieran al nuevo Marco Conceptual.

Modificaciones a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a Covid-19 (Modificación a NIIF 16) En mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (Enmiendas a NIIF 16) la que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios para las concesiones de arrendamientos que ocurran como consecuencia directa de COVID-19, mediante la introducción de un expediente práctico a NIIF 16. El expediente práctico permite a un arrendatario elegir no evaluar si una concesión de arrendamiento relacionada a COVID-19 es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que hace esta elección deberá contabilizar cualquier cambio en los pagos de arrendamiento resultantes de la concesión de arrendamiento relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría un cambio aplicando NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento. El expediente práctico aplica solamente a concesiones de arrendamientos que ocurrieron como una consecuencia directa de COVID-19 y solamente si todas las siguientes condiciones se cumplen: a) El cambio en los pagos de arrendamientos resulta en una contraprestación revisada para el arrendatario que es sustancialmente la misma, o menor que, la contraprestación para el arrendamiento inmediatamente precedente al cambio; b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solamente los pagos originalmente adeudados en o después del 30 de junio de 2021 (una concesión de arrendamiento cumple esta condición si resulta en una reducción de los pagos de arrendamiento en o después del 30 de junio de 2021 y pagos de arrendamientos incrementados que se extienden más allá del 30 de junio de 2021); y c) No hay un cambio sustancial a los otros términos y condiciones del arrendamiento.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020.

b) Las siguientes nuevas normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, Contratos de Seguros NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro. NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach"). El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros. En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023

Nuevas NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1) Las enmiendas proporcionan un enfoque más general para la clasificación de pasivos bajo NIC 1 basado en los acuerdos contractuales existentes a la fecha de reporte. Las enmiendas afectan solamente la presentación de pasivos en el estado de situación financiera – no el importe u oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información que las entidades revelan acerca de esos ítems. Las enmiendas: i. aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" para diferir la liquidación al menos doce meses y dejar explícito que solo los derechos vigentes "al cierre del período de reporte" deberían afectar la clasificación de un pasivo;	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023

ii. aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y iii. dejan en claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.	
Referencias al Marco Conceptual (Enmiendas a la NIIF 3) Las enmiendas actualizan NIIF 3 para haga referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. Las enmiendas también agregan un requerimiento a NIIF 3 de que para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un adquirente aplique NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que debería estar en el alcance de CINIIF 21 Gravámenes, el adquirente aplica CINIIF 21 para determinar si el evento obligatorio que da origen a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido a la fecha de adquisición. Finalmente, las enmiendas agregan una declaración explícita de que un adquirente no reconoce activos contingentes en una combinación de negocios.	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022
Modificaciones NIIFs	**Fecha de aplicación obligatoria**
Propiedad, Planta y Equipo — Ingresos antes del Uso Previsto (Modificaciones a NIC 16) Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo de cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos antes de que el activo esté disponible para su uso, es decir, los ingresos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Por consiguiente, una entidad reconoce los ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos ítems de acuerdo con IAS 2, Inventarios. Las enmiendas también aclarar el significado de "probar si un activo está funcionando apropiadamente". NIC 16 ahora especifica esto mediante la evaluación de si el desempeño técnico y fijo del activo es tal que es capaz de ser usado en la producción o entrega de bienes y servicios, para arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos. Si no son presentados separadamente en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar los importes de los ingresos y costos incluidos en resultados que se relacionan a los ítems producidos que no son un output de las actividades ordinarias de la entidad, y en qué línea(s) en el estado de resultados integrales se incluyen tales ingresos y costos. Las enmiendas se aplican retrospectivamente, pero solamente a partidas de propiedad, planta y equipos que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que puedan operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del período más reciente presentando en los estados financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al comienzo de ese período más reciente presentado.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.

Contratos onerosos — Costo del cumplimiento de un contrato (Modificaciones a NIC 37) Las enmiendas especifican que el "costo de cumplir" un contrato comprende los "costos que se relacionan directamente con el contrato". Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato). Las enmiendas aplican a contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al comienzo del periodo de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La información comparativa no es re-expresada. En su lugar, la entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de patrimonio, según lo apropiado, a la fecha de aplicación inicial.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.

Modificaciones NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41) NIIF 1 – La enmienda proporciona una exención adicional a una filial que se convierte en un adoptador por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que usa la excepción en NIIF 1:D16(a) ahora puede elegir medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al importe en libros que habría sido incluido en los estados financieros consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición a las Normas NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes por propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la cual la matriz adquirió a la filial. NIIF 9 – La enmienda aclara que al aplicar la prueba del "10 por ciento" para evaluar si se da de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados o recibidos tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro. NIIF 16 – La enmienda elimina la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado. Dado que la enmienda a NIIF 16 solo es respecto a un ejemplo ilustrativo, no se establece una fecha efectiva. NIC 41 – La enmienda elimina el requerimiento en NIC 41 para las entidades de excluir los flujos de efectivo de impuesto al medir el valor razonable. Esto alinea la medición a valor razonable de IAS 41 con los requerimientos en NIIF 13 Medición a Valor Razonable para internamente usar flujos de caja y tasas de descuentos consistentes y que permita a los preparadores determinar si usar flujos de caja antes de impuestos o después de impuestos y tasas de descuento para la medición de valor razonable más apropiada.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.

Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (Modificaciones a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) Las enmiendas de la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) introducen un expediente práctico para modificaciones requeridas por la reforma, aclara que la contabilidad de cobertura no es descontinuada solamente a causa de la reforma IBOR ("Interbank Offered Rates"), e introduce revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos originados por la reforma IBOR a los cuales la entidad está expuesta y como la entidad administra esos riesgos así como también el progreso de la entidad en la transición de IBOR a tasas de referencia alternativas y como la entidad está administrando esa transición.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021.

La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando los efectos iniciales de la aplicación de estas nuevas normativas y modificaciones. Se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Asociación, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la NIIF.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la compañía, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:
(i) Deterioro de activos: La Asociación revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no puede ser recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente, son agrupados en una Unidad Generadora de Efectivo ("UGE") a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor justo y su valor libro.

La Asociación necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

En el caso de los activos financieros que tienen origen comercial, la Compañía tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la incobrabilidad del saldo vencido, la cual es determinada en base a un análisis de la antigüedad, recaudación histórica y el estado de la recaudación de las cuentas por cobrar.

(ii) La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingente.
Las estimaciones se han realizado considerando la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros proforma, sin embargo, los acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas en los próximos ejercicios (de forma prospectiva como un cambio de estimación).

Asociación Gremial Nacional de Productores de Semillas optó por la medición de su activo fijo a su costo histórico inicial, de acuerdo a la NIIF 1 (normas de primera adopción).

Transacciones en moneda extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros de Asociación Gremial Nacional de Productores de Semillas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera - "moneda funcional". Los estados financieros se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Asociación.

Todas las operaciones realizadas por Asociación Gremial Nacional de Productores de Semillas en una moneda diferente a la moneda funcional son tratadas como moneda extranjera y se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.

Los saldos de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se presentan valorizados al tipo de cambio de cierre de cada periodo. La variación determinada entre el valor original y el de cierre se registran en resultado bajo el rubro diferencias de cambio, excepto si estas variaciones se difieren en patrimonio neto.

Los tipos de cambio utilizados en los procesos contables, respecto al peso chileno, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes valores:

Moneda	31.12.2020	31.12.2019
US$ Dólar	710,95	748,74

La base de conversión para los activos y pasivos pactados en Unidades de Fomento al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es:

Moneda	31.12.2020	31.12.2019
UF	29.070,33	28.309.94

Nota 4 – Políticas Contables Aplicadas

a) Licencias y Software

Las licencias y software adquiridos a terceros se presentan a costo histórico. La vida útil de dichos activos es definida, por lo cual tienen fecha de vencimiento y una vida útil previsible en la cual es amortizado el activo.

El método de amortización debe reflejar el comportamiento en el cual los beneficios de los activos son consumidos.

Los gastos relacionados con el mantenimiento o correcciones de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

b) Deterioro del valor de activos no corrientes

Los activos que tienen una vida útil indefinida y el menor valor, los cuales no son amortizados, a modo de asegurar que su valor contable no supere el valor recuperable. En cambio, los activos amortizables se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable, es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, distintos del menor valor de inversión, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Las pérdidas por deterioro de valor pueden ser reversadas contablemente sólo hasta el monto de las pérdidas reconocidas en periodos anteriores, de tal forma que el valor libro de estos activos no supere el valor que hubiese tenido de no efectuarse dichos ajustes. Este reverso se registra en Otras Ganancias.

c) Activos y pasivos financieros

c.1) Activos financieros
La Asociación reconoce activos financieros por Préstamos y cuentas por cobrar, que son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no tienen cotización bursátil. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

c.2) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
El efectivo incluye la caja y cuentas corrientes bancarias. Los otros activos líquidos equivalentes son los depósitos a plazo en entidades de crédito, cuotas de fondos mutuos, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el balance de situación, los sobregiros se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

c.3) Pasivos financieros
Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En periodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes son pasivos financieros que no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Clasificación entre Corriente y No Corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Asociación, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

d) Operaciones en el extranjero

Los resultados y la situación financiera de aquellas entidades de la Asociación que tienen una moneda funcional diferente a la moneda de presentación (peso chileno), se convierten a la moneda de presentación como sigue:

d.1) los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance;

d.2) los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones) y

d.3) todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto en el rubro reservas de conversión.

e) Contabilidad de coberturas, la Asociación denomina ciertos instrumentos como de cobertura, que pueden incluir derivados o derivados implícitos, ya sea como instrumentos de cobertura del valor justo o instrumentos de cobertura de flujos de caja.

Al inicio de la relación de cobertura, la Asociación documenta la relación entre los instrumentos de cobertura y el ítem cubierto, junto con los objetivos de su gestión de riesgo y su estrategia para realizar diferentes transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continuada, documenta si el instrumento de cobertura utilizado en una relación de cobertura es altamente efectivo en compensar cambios en los valores justos o flujos de caja del ítem cubierto.

f .1) Instrumentos de cobertura del valor justo, El cambio en los valores justos de los instrumentos derivados denominados y que califican como instrumentos de cobertura del valor justo, se contabilizan en ganancias y pérdidas de manera inmediata, junto con cualquier cambio en el valor justo del ítem cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto. En los periodos cubiertos por los presentes estados financieros, la Asociación no ha clasificado coberturas como de este tipo.

f .2) Coberturas de flujos de caja, La porción efectiva de los cambios en el valor justo de los instrumentos derivados que se denominan y califican como instrumentos de cobertura de flujos de caja se difiere en el patrimonio, en una reserva de Patrimonio Neto denominada “Cobertura de Flujo de Caja”. La ganancia o pérdida relacionada a la porción ineficaz se reconoce de manera inmediata en ganancias o pérdidas, y se incluye en la línea de “otros gastos” del estado de resultados. Los montos diferidos en el patrimonio se reconocen como ganancias o pérdidas en los periodos cuando el ítem cubierto se reconoce en ganancias o pérdidas, en la misma línea del estado de resultados que el ítem cubierto fue reconocido. Sin embargo, cuando la transacción prevista que se cubre resulta en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente diferidas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen en la valorización inicial del costo de dicho activo o pasivo.

La contabilidad de coberturas se descontinúa cuando se anula la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, se finaliza, o ejerce, o ya no califica para la contabilidad de coberturas. Cualquier ganancia o pérdida diferida en el patrimonio en ese momento se mantiene en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista finalmente se reconoce en ganancias o pérdidas. Cuando ya no es esperable que una transacción prevista ocurra, la ganancia o pérdida acumulada que fue diferida en el patrimonio se reconoce de manera inmediata en ganancias o pérdidas. Las inefectividades de cobertura son de debitadas o abonadas a resultados.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Asociación. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos y después de eliminadas las ventas dentro de la Asociación.

La Asociación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Asociación. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

g.1) Ventas de bienes

Las ventas de bienes se reconocen cuando la Asociación ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes, esto es, entregado los productos al cliente, el cliente tiene total discreción sobre el canal de distribución y sobre el precio al que se venden los productos, y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega no tiene lugar hasta que los productos se han enviado al lugar concreto, los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente, y el cliente ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, el período de aceptación ha finalizado, o bien la Asociación tiene evidencia objetiva de que se han cumplido los criterios necesarios para la aceptación.

Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de la venta.

En el caso particular de ventas que no cumplan las condiciones antes descritas, son reconocidas como ingresos anticipados en el pasivo corriente, reconociéndose posteriormente como ingreso ordinario en la medida que se cumplan las condiciones de traspaso de los riesgos, beneficios y propiedad de los bienes, de acuerdo a lo señalado anteriormente.

g.2) Ingresos por servicios

Los ingresos ordinarios procedentes de ventas de servicios, se registran cuando dicho servicio ha sido prestado. En el caso de servicios que involucren más de un período, el ingreso se considera de acuerdo al grado de avance en la prestación del servicio respectivo.

h) Impuestos a las utilidades, activos y pasivos por impuestos diferidos

El resultado por impuesto a las ganancias del periodo resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del periodo, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocios, se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Aquellas variaciones que provienen de combinaciones de negocio y que no se reconocen en la toma de control por no estar asegurada su recuperación, se imputan reduciendo, en su caso, el valor de la plusvalía comprada que haya sido contabilizada en la combinación de negocios.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro impuestos a las ganancias, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

i) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el periodo, el cual se prepara de acuerdo con el método directo. Se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo y de otros medios equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de Asociación Nacional de Productores de Semillas A.G. así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en la cifra y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

j) Acreedores comerciales

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cuando el valor nominal de la cuenta por pagar no difiera significativamente de su valor razonable, el reconocimiento es a valor nominal.

k) Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para Asociación Nacional de Productores de Semillas A.G. , concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su monto y/o momento de cancelación, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. Se incluyen todas las provisiones en las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de la de no tener que hacerlo.

Las provisiones – que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son estimadas con ocasión de cada cierre contable – se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

l) Vacaciones del personal

La Asociación reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del costo devengado.

Nota 5 - Estimaciones y Juicios Contables

Las estimaciones y los supuestos utilizados son revisadas en forma continua por la administración, considerando la información disponible sobre los hechos analizados.

Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en el cual se revisa la estimación y/o prospectivamente, si la revisión afecta tanto los periodos actuales como futuros.

La Asociación ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos. b) La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. c) La vida útil de los activos materiales e intangibles.
d) Los criterios empleados en la valoración de determinados activos. e) El cálculo de provisiones.

Nota 6 - Efectivo y equivalente de efectivo

El Efectivo y Equivalente al Efectivo corresponde a los saldos de dinero mantenidos en cuentas corrientes bancarias y otras inversiones temporales.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Efectivo y equivalente de efectivo	Notas	31-12-2020 M$	31-12-2019 M$
Disponible en efectivo en caja		-	-
Saldos en cuenta corriente bancarias		7.739	9.926
Inversiones financieras temporarias		994.416	968.695
Total Efectivo y equivalente de efectivo		1.002.155	978.621

A continuación, se detallan los instrumentos que componen las inversiones financieras temporales:

Inversiones Financieras Temporales					31-12-2020 M$	31-12-2019 M$
Fecha Inicio	Fecha Termino	Tipo de Inversión	Institución Bancaria	Moneda		
30-11-2020	31-12-2020	DAP en $	BCI	$	13.727	13.687
19-10-2020	19-01-2021	DAP en UF	BCI	$	65.465	63.752
		Fondos Mutuos	BCI	$	801.337	777.824
		Fondos Mutuos	Banchile	$	113.887	113.432
Total Inversiones Financieras Temporales					994.416	968.695

Nota 7 – Otros activos no financieros corrientes

El detalle de los activos financieros no corrientes es el siguiente:

Otros activos no financieros corrientes cuentas por cobrar	31-12-2020 M$	31-12-2019 M$
Garantías Otorgadas	489	2.281
Seguros	320	2.730
Fondos por Rendir	2	379
Anticipos al personal	0	280
Anticipos otorgados a proveedores	2.789	5.940
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	3.600	11.610

Nota 8 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La composición de este rubro es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31-12-2020 M$	31-12-2019 M$
Deudores Servicios de Aislaciones	108.445	140.071
Documentos por Ventas	2.536	2.536
Provisión Deudores Incobrables	(3.940)	(3.940)
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	107.041	138.667

Nota 9 – Cuentas por cobrar por impuesto, corriente

La composición de las cuentas por cobrar por impuestos corrientes es el siguiente:

Cuentas por Cobrar Impuestos Corrientes	31/12/2020 M$	31-12-2019 M$
Iva por Recuperar	-	208
Total cuentas por cobrar por impuestos corrientes	-	208

Nota 10 – Propiedades Plantas y Equipos

a) Composición:

La composición por clase de propiedad, plantas y equipos al cierre de cada periodo, a valores netos y brutos son:

	Propiedades Plantas y Equipo Bruto		Amortización Acumulada		Propiedades Plantas y Equipo Neto	
Propiedades plantas y equipos	31-12-2020 M$	31-12-2019 M$	31-12-2020 M$	31-12-2019 M$	31-12-2020 M$	31-12-2019 M$
Bienes Raíces	221.228	221.228	124.216	121.444	97.012	99.784
Vehículos	11.201	11.201	2.211	2.211	8.990	8.990
Muebles y Útiles	12.618	12.447	12.340	12.174	278	273
Equipos de Computación	12.292	12.292	8.876	7.607	3.416	4.685
Total	257.339	257.168	147.643	143.436	109.696	113.732

Movimientos Contables:

Movimiento contable periodo 2020

	Cuadro Evolutivo Propiedades Plantas y Equipos				Cuadro Evolutivo Depreciaciones Acumuladas			
	Saldo Inicial 01.01.2020 M$	Adiciones M$	Bajas M$	Saldo Final 31.12.2020 M$	Saldo Inicial 01.01.2020 M$	Bajas M$	Amortización Ejercicio M$	Saldo Final 31.12.2020 M$
Bienes Raíces	221.228	0	0	221.228	121.444	0	2.772	124.216
Vehículos	11.201	0	0	11.201	2.211	0	0	2.211
Muebles y Útiles	12.447	171	0	12.618	12.174	0	166	12.340
Equipos de Computación	12.292	0	0	12.292	7.607	0	1.269	8.876
Total	257.168	171	0	257.339	143.436	0	4.207	147.643

Movimiento contable periodo 2019

Cuadro Evolutivo Propiedades Plantas y Equipos

Cuadro Evolutivo Amortización Acumulada

	Saldo Inicial 01.01.2019 M$	Adiciones M$	Bajas M$	Saldo Final 31.12.2019 M$	Saldo Inicial 01.01.2019 M$	Bajas M$	Amortización Ejercicio M$	Saldo Final 31.12.2019 M$
Bienes Raíces	221.228	0	0	221.228	118.673	0	2.772	121.445
Vehículos	11.201	0	0	11.201	311	0	1.900	2.211
Muebles y Útiles	20.154	220	(7.927)	12.447	20.007	(7.927)	94	12.174
Equipos de Computación	17.601	3.768	(9.077)	12.292	15.585	(9.077)	1.098	7.606
Total	270.184	3.988	(17.004)	257.168	154.576	(17.004)	5.864	143.436

Nota 11 – Otros pasivos no financieros, corrientes

La composición de este rubro es la siguiente:

Otros pasivos no financieros, corrientes	31-12-2020 M$	31-12-2019 M$
Comité de Hortalizas	-	56.314
Comité de Maravilla	-	2.477
Comité de Maiz	-	7.531
Proyecto Prochile por Anticipo	526	55.798
Total otros pasivos no financieros, corrientes	526	122.120

Nota 12 – Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	31-12-2020 M$	31-12-2019 M$
Proveedores Nacionales	888	2.222
Garantia Arriendo Oficina Moneda	500	500
Leyes Sociales	4.480	4.776
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	5.868	7.498

El periodo medio de pago a proveedores nacionales es de 15 días, por lo que el valor justo no difiere en forma significativa de sus valores libros.

Nota 13 – Cuentas por pagar por impuestos corrientes

Composición de cuentas por pagar por impuestos corrientes

Cuentas por pagar por impuestos corrientes	31-12-2020 M$	31-12-2019 M$
Impuesto al valor agregado por pagar	14.676	1.143
Total cuentas por pagar por impuestos, corrientes	14.676	1.143

Nota 14 – Otras provisiones corrientes

La composición de este rubro es la siguiente:

	31-12-2020 M$	31-12-2019 M$
Provisión vacaciones	21.422	17.787
Provisión de Bonificaciones	20.372	-
Provisión de gastos	3.294	2.795
	45.088	20.582

Nota 15 – Impuesto a la renta e impuestos diferidos

a) Impuesto a la renta:

La Asociación, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no efectuó provisión de Impuesto a la Renta por presentar base imponible negativa.

Gasto por Impuesto a las Ganancias	31.12.2020 M$	31.12.2019 M$
Gasto por Impuestos Corrientes	-	-
Total Gasto por Impuestos Corrientes	-	-
Ingreso (Gasto) por Impuestos Diferidos a las Ganancias		
Ingreso (Gasto) por Impuestos Diferidos relativos a la creación y revisión de Diferencias Temporales	-	-
Gasto por Impuestos Diferidos, Neto Total	-	-
Totales	-	-

b) Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Activo por Imptos Diferidos		Pasivo por Imptos Diferidos	
Impuestos Diferidos	31-12-2020 M$	31-12-2019 M$	31-12-2020 M$	31-12-2019 M$
Provisión de vacaciones	-	-	-	-
Provisión Deudores Incobrables	-	-	-	-
Provisión Impuesto a la Renta	-	-	-	-
Total Impuestos Diferidos	-	-	-	-

En conformidad a lo señalado en la Norma Internacional de Contabilidad 12-Impuesto a las Ganancias, en su numeral 34, la Asociación determinó no registrar el impuesto diferido originado por las diferencias temporales entre el resultado financiero y el resultado tributario, por considerar que no existe seguridad de que las pérdidas tributarias determinadas al cierre del ejercicio puedan compensarse a futuro con ganancias fiscales.

Nota 16 - Patrimonio

El patrimonio de la Asociación está compuesto por todos aquellos recursos netos formados a través del tiempo, mantenidos en reservas y resultados acumulados de períodos anteriores.

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social de la Asociación asciende a M$ 80.657.

Nota 17 - Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de los ingresos ordinarios por los años 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020 M$	2019 M$
Cuotas Ordinarias de Asociados	200.035	195.819
Ingresos por Venta Administración	207.858	170.133
Convenio	-	-
	407.893	365.952

Nota 18 – Gastos de administración

El detalle de los Gastos de Administración por los años 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020 M$	2019 M$
Sueldos y Leyes Sociales	(238.519)	(205.080)
Honorarios y Asesorías	(13.718)	(5.996)
Gastos de Administración	(70.114)	(87.882)
Membresías	(28.923)	(24.197)
Provisión Feriado Legal	(6.007)	(4.464)
Provisión Deudas Incobrables	(20.372)	(0)
Depreciación Activos Fijos	(4.207)	(5.864)
Capacitaciones y Asesorías	(29.747)	(116.316)
Viajes y Estadías	(9.227)	(49.283)
Total Gastos de Administración	(420.834)	(499.082)

Nota 19 – Otras Ganancias (Pérdidas)

El detalle de las otras ganancias (pérdidas) por los años 2020 y 2019 es el siguiente:

	Al 31 de Diciembre de	
	2020 M$	2019 M$
Ingresos Proyectos Pro Chile	8.383	13.654
Otros	9.004	48.611
	17.387	62.265

Nota 20 - Sanciones

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se ha aplicado por los organismos fiscalizadores ningún tipo de sanción a la Asociación ni a sus Directores o Director Ejecutivo por su desempeño como tales.

Nota 21 - Medio ambiente

Por la naturaleza de las funciones de la Asociación, ésta no se ve afectada por regulaciones de carácter ambiental y como consecuencia de ello no ha realizado desembolsos relacionados con esta materia.

Nota 22 - Remuneración del directorio

La Asociación no cancela ningún tipo de honorarios al directorio.

Nota 23 - Contingencias y compromisos

a. Garantías

La Asociación no posee garantías obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2020.

b. Juicios y contingencias

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Asociación no mantiene juicios.

Nota 24- Hechos posteriores

No existen otros hechos posteriores entre el 31 de Diciembre de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que pudieren afectar significativamente la situación financiera y/o resultados de la asociación.